República Argentina—2 de Mayo de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 101

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

Redaccion anónima — 77--PERÚ--77 | ES PROPIEDAD DE LUCIO V. MANSILLA Y Ca. | Imprenta á vapor — 77--PERÚ--77 | REGENTE Y EDITOR—Pedro I. Barreira.

ADMINISTRADOR—Felix Bedonnet

No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

JUEVES.

HOY—Stos. Atanasio o., German y Celestino m.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 26
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado 150
Por año 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... ,, 1
Del dia anterior ... ,, 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos ... ,, 2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredita.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable: Véase la última página.

Los suscritores á este diario tienen el derecho de publicar gratis, un aviso de veinte palabras cada mes durante tres dias.

Despacho de Correspondencias para el interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4º Provincias de Cuyo y Pacífico—Jueves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

REMATES PARA HOY

Adolfo Bullrich—San Martin 113—comestibles, bebidas loza, etc.

Wehely Gimenez—Defensa 6—efectos de roperia, merceria y tienda.

Enrique Aymerih—Judicial Lorea 203 útiles de una panaderia.

PERMANENTE

Montevideo, Abril 3 de 1872.

Estimado amigo:

A causa de estar cerrados esos puertos para las procedencias de este, no ha recibido mis noticias.

Confirmo mi carta del 15 de Marzo. El Emperador llegó á Rio Janeiro en el BOYNE el 1.º del corriente.

Tengo noticias nuevas del Paraguay y Rio Janeiro.

En el primer punto se hacen trabajos de zapa y en silencio, para envenenar la atmósfera política con odios y venganzas hacia el Gobierno y pueblo Argentino.

En la Isla del Cerrito (actualmente arsenal del Imperio) ha habido un gran cambio y movimiento de oficiales de la escuadra y se trabaja con empeño y actividad en poner en estado de combate todos los buques estacionados allí.

En Rio Janeiro los arsenales no estan ociosos y la opinion pública en aquella Capital tiene la conciencia de que la borrasca se aproxima.

¡Qué ilusion se hace la prensa en esa al suponer de buen augurio el silencio absoluto que guarda respecto á la cuestion argentina, la prensa libre de aquella córte!

El pueblo y gobierno Brasilero han de estar unidos y alentados el dia de la lucha, por un solo sentimiento, el de salvar la patria. En el Brasil no hay partidos cuando llega la hora solemne del combate.

Quiera Dios que el pueblo argentino, si por desgracia se llega á ver obligado á defender en los campos de batalla su dignidad é independencia presente el mismo espectáculo.

Tenemos sobre la frontera 13 mil hombres, la mayor parte infantería.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 1872.

La cuestion brasilero-argentina

«El Siglo» de Montevideo nos apoya.

El no cree como la «Nacion» que en estas cuestiones hay silencios elocuentes.

He aquí el primero de una série de sensatos artículos que ha escrito, y á los que cedemos un lugar preferente.

«Nunca dá un asunto mas que escribir, que cuando presenta mal aspecto—Esto, que sucede en los negocios privados, acontece tambien en las cuestiones internacionales.

Creemos que si se reuniera todo lo que desde la guerra de los Estados Unidos hasta la fecha se ha escrito sobre la cuestion *Alabama*, resultaria un cúmulo de papeles capaz de poner pavor en el ánimo del hombre mas aficionado á ellos; y mucho nos equivocamos si esa magna cuestion no ha de dar ocasion todavia á que se haga un considerable consumo de tinta y papel.

Algo semejante; guardada la natural proporcion, pudiera acontecer respecto de la disidencia que ha surgido entre el Imperio del Brasil y la República Argentina con motivo de los tratados celebrados en el Paraguay por el Baron de Cotegipe, ratificados yá por la Corte de Rio Janeiro á pesar de las protestas del Gobierno de Buenos Aires.

No siempre el multiplicar las notas diplomáticas, los protocolos y los memorandums sirve para el esclarecimiento de las cuestiones que se ventilan—Alguna vez despues de una docena de reclamaciones, contestaciones, réplicas y contraréplicas, la cuestion resulta mucho mas embrollada y confusa que al principio: pero puede bendecirse y darse por bien empleada la habilidad de los diplomáticos que intervienen en ella, si por este medio se evita que se apele al recurso brutal que se denominaba *ultima ratio regum* en aquellos benditos tiempos en que no se comprendia que pudiera existir una nacion sin tener á su cabeza uno de esos seres privilejiados venidos espresamente al mundo para reinar sobre los simples mortales.

Tenemos alguna esperanza de que al menos por ahora no se altere la paz entre el Brasil y la República Argentina—El imperio está en posesion de la isla del Cerrito—La República se ha apoderado del Chaco.—La situacion nos parece excelente para que los hombres de Estado de una y otra parte, se entreguen á la tarea de dilucidar los derechos respectivos, interpretar mas ó menos razonablemente el tratado de la Triple Alianza y los protocolos de la Asuncion, exhornar su argumentacion con citas de los maestros del derecho internacional, y... dar lugar entre tanto á que un suceso imprevisto, un accidente fortuito, ó bien el desarrollo natural de planes preconcebidos y formados de antemano, cambien la faz de las cosas y determinen á alguno de los contendientes á apelar á aquella *última razon* consabida ó á ceder y arreglar amigablemente la cuestion.

Entre los documentos que sobre este importante asunto han visto recientemente la luz pública en Buenos Aires, hay algunos que tienen verdadera importancia.

Don Andres Lamas, que en el año 1867, desempeñaba el cargo de Ministro Plenipotenciario de esta República en Rio Janeiro, ha publicado dos importantes notas que en aquella época dirigió al gobierno imperial: y la *Nacion* de Buenos Aires cuyas conexiones con el general que mandaba en Gefe los Ejércitos aliados en el Paraguay, son bien conocidas, ha analizado y comentado aquellos documentos en un curioso artículo que lleva el epígrafe de *Apuntes para la historia.*

Segun este artículo, en el mes de Enero de 1867, los Estados Unidos ofrecieron su mediacion para poner término á la guerra entre los aliados y el Paraguay.

Los Estados Unidos proponian que se celebrase un armisticio prévio: que los aliados y Lopez enviasen sus Plenipotenciarios á Washington para discutir las condiciones de paz bajo la Presidencia de aquel Gobierno, el cual en caso de desacuerdo tendria la facultad de nombrar un árbitro estrangero, cuya decision seria obligatoria para todas las partes sin que los Estados Unidos garantiesen los acuerdos que podian celebrarse.

La mediacion de los Estados Unidos fué ofrecida simultaneamente á los Gobiernos del Rio de la Plata y del Brasil.

El gobierno del Brasil, fiel al compromiso de la alianza de no resolver aisladamente pactos de esta trascendencia refirió la decision á los gobiernos aliados, dando instrucciones á su Ministro, sin abrir opinion sobre el particular.

En esta situacion fué cuando el Sr. Lamas dirigió al Gobierno brasilero las dos notas confidenciales que ahora ha publicado, y el objeto de las cuales era inducir á aquel Gobierno á que aceptase la mediacion ofrecida por los Estados Unidos.

Véase como aprecia la *Nacion* la conducta del Sr. Lamas y los móviles que á ella le impulsaron.

«El Sr. Lamas, dice, que habia tomado espontáneamente parte en los preliminares de la alianza, que la habia acompañado sin trepidacion en los triunfos sucesivos que la coronaron, hasta antes de Curupaiti y que aun despues del contraste creyó posible la victoria definitiva, llegó un momento en que perdió toda esperanza y nos consideró irremisiblemente perdidos y á Lopez triunfante, admitiendo la posibilidad de que volviese á invadirnos si no haciamos la paz á todo trance, dejando al Paraguay tiranizado, armado, fortificado y enemigo perpetuo de las naciones aliadas.

"Los anuncios del cólera, que entonces se diseñaba como nube negra en el horizonte, le hicieron perder la serenidad, y bajo estas impresiones pavorosas, se abrazó de la mediacion norte-americana como de la última áncora de salud, y se dirijió al Ministro del Brasil en la nota confidencial que se ha publicado, en la cual instaba porque aceptase la mediacion, admitiendo de lleno la base de dejar á Lopez en el Paraguay.

"Tal proceder, ademas de impremeditado, por cuanto comprometia al pais que representaba en una política para la cual no tenia autorizacion, importaba una reaccion contra los compromisos de la alianza, respecto de los cuales prejuzgaba antes de que los aliados se hubieran puesto de acuerdo entre si y resuelto sobre el particular.»

Nos reservamos citar mas adelante algunos pasages importantes de la nota del Sr. Lamas.

A ella contestó en breves términos el Ministro Brasilero, diciendo que la decision del asunto se habia sometido á los tres Gobiernos Aliados, que se trataria y resolveria en el Rio de la Plata, y que no le tocaba por tanto abrir discusion sobre él en Rio Janeiro.

El Ministro Oriental no se dió por vencido. Reprodujo sus consideraciones y adujo nuevos argumentos en favor de la aceptacion de la mediacion propuesta: y «coincidiendo este hecho, dice la *Nacion*, con algunos casos de cólera en el Brasil se vino al Rio de la Plata á ejecutar su prevision.

"En Buenos Aires tuvo ocasion de verse casualmente con el General Flores, á quien llegó por un momento á persuadir de que todo estaba perdido sino aceptabamos la mediacion.

«El General Flores, impresionado vivamente y creyendo que los ejércitos aliados eran impotentes para vencer á Lopez, habló con el General Mitre; que con motivo de la guerra del interior se hallaba en Buenos Aires.

«El General Mitre demostró al General Flores que los ejércitos aliados nunca habian sido mas fuertes, y que con los elementos con que contaban pronto se abririan las operaciones decisivas que darian por resultado el triunfo que por algunos se creia imposible.

«Esto sucedia el 18 de Marzo de 1867, y diez y ocho dias despues de haber dirijido el Sr. Lamas su nota confidencial al Ministro del Brasil.

«En la tarde del mismo dia tuvo lugar una conferencia en casa del Sr. D. José Gregorio Lezama, donde se hospedaba el General Flores, y el Señor Lamas invitado por él, tomó la palabra para probar la necesidad de la paz y la conveniencia de aceptar la mediacion norte-americana, partiendo de la base de que no teniamos ni tendriamos elementos militares para triunfar.»

Segun añade *La Nacion*, el General Mitre demostró en breves palabras lo que ya habia demostrado al General Flores; esto es, que los aliados estaban fuertes y tenian seguridad de obtener el triunfo.

Entonces el señor Lamas se dió por convencido y desistió de su empeño de que se aceptase la mediacion norte-americana.

Mañana nos haremos cargo de algunas frases de la nota del señor Lamas, que demuestran que cualquiera que fuese la conveniencia ó inconveniencia de admitir la mediacion ofrecida, el Ministro Oriental preveia cuáles serian las consecuencias del triunfo de los aliados y cuál la situacion del Paraguay despues de ese triunfo. Examinaremos tambien cuál es en nuestro juicio la actitud que conviene á la República Oriental en la situacion que despues de la terminacion de la guerra se ha producido: situacion llena de peligros, sembrada de escollos que esta República debe tratar de evitar á toda costa, ya que no persigue como sus antiguos aliados un objeto ambicioso, cuyo logro solo puede realizarse á espensas del Paraguay.»

Chile

(De nuestro Corresponsal.)

Abril 12 de 1872.

SUMARIO—Corrientes de opinion—Los partidos—Su organizacion—Sus tendencias—Liberales y clericales—Actitud del Gobierno—Reclamaciones á Bolivia sobre Caracoles—El General Gonzalez—Aplazamiento de las reformas financieras—Omnibus—Escuela politécnica—Luis Larrain y Espinosa—Rossi—Dos contra almirantes—Temores de invasion—Coches á vapor—Incendio de San Pedro.

Bajo la superficie mansa y tranquila de nuestra actual situacion política, han estado en movimiento, durante los últimos meses, grandes corrientes de opinion, no de aquellas que prometen trastornos violentos, tempestades y confusion, sino de las que suelen ejercer una saludable y trascendental influencia en la marcha de los gobiernos y en la suerte de los pueblos.

Afianzados definitivamente el órden público y el juego regular de las instituciones por el consentimiento y el convencimiento universal de los chilenos, han perdido su razon de ser esos agrupamientos caprichosos de hombres y partidos que se fundan en el deseo de rechazar á un adversario comun ó en intereses personales y transitorios, y se ha reconocido la necesidad de tomar principios é ideas jenerales y elevadas por base de las futuras organizaciones de partido.

Esta tendencia se ha manifestado palpablemente, durante el receso de los trabajos lejislativos, en los debates de la prensa diaria y en las preocupaciones sordas y semi-confidenciales, mas no por eso ménos vivas y sérias, de las diferentes cofradías políticas.

Las recriminaciones y las reminiscencias odiosas y las invectivas violentas han dejado de ser el tema y el tono favorito de los debates. No se oye ya las antiguas y maliciosas evocaciones de espectros políticos, destinados á perturbar el ánimo de los incautos y de los tímidos. Se escribe sin odios en el corazon; se discute con ánimo sereno. Si hay en el pais partidos y bandos profundamente opuestos, los que los divide no son hoy prevenciones personales y egoistas, sino incompatibilidad de tendencias y de convicciones.

En cambio, han estado y se hallan todavia en debate algunas de las grandes cuestiones Políticas que preocupan á los gobiernos y á los hombres pensadores y patriotas de todos los paises. Se ha proclamado el derecho de todos los chilenos para encontrar, despues de la muerte, un asilo respetado y tranquilo en medio de los suyos. Se ha rendido espléndido homenaje á la libertad de la enseñanza y se ha puesto en tela de juicio la lejitimidad de mas de un antiguo y odioso monopolio.

Los principios de libertad relijiosa y de igualdad de los ciudadanos y de las iglesias ante el estado y ante la ley han ganado visiblemente terreno en el ánimo público.

Hay en todo esto, sin duda mucho que es propio para consolar y para levantar los espíritus postrados por descalabros políticos no muy remotos.

* *

En el fondo de estas elevadas y fecundas disenciones, hay un hecho que ya para nadie es un misterio y que ha llegado el momento de proclamar, estudiar y juzgar.

Se ha pronunciado un fuerte movimiento de disolucion en las antiguas aglomeraciones de partido; y en lugar de ellas van diseñándose en el horizonte político dos grandes y únicos grupos,—el grupo liberal y reformador y el grupo conservador y ultramontano.

Al primero pertenecé por sus antecedentes, doctrinas y compromisos, todos los hombres que hicieron oposicion al gobierno del último decenio, y ademas de ellos, la fraccion de los antiguos liberales que permaneció, durante ese período, llegada á los conservadores por simples consideraciones de conveniencia y estratejia política.

En la primera vez que los matices de la opinion del pais se encuentran en un mismo campo y en aptitud de formar un gran cuerpo y una poderosa organizacion, capaz de impulsar vigorosamente al pais en sentido del progreso y del mejoramiento de sus instituciones.

El grueso de las fuerzas del bando opuesto lo compone el clero, que suple con su organizacion compacta y con sus influencias en las familias lo que falta en número, en popularidad.

Convertir en los principios del Syllabus, establecer la supremacia de la iglesia católica y hacer de nuevo al gobierno ejecutor é instrumento de su voluntad,—hé aquí el bello ideal y el propósito declarado de este famoso grupo político de nuestro pais, que toma los nombres de partido católico ó partido conservador segun el carácter y el tinte mas ó menos acentuado de los que lo componen. En último caso, creemos que este partido se daria por satisfecho, en las actuales circunstancias del mundo y de nuestro Chile, con resistir victoriosamente al empuje del espíritu reformador y con mantener incólumes los privilejios que les conceden las instituciones vijentes.

Como es natural suponerlo y es propio de los actos humanos, estos grandes partidos, que se preparan á disputarse en batallas campales y en encuentros de todos los dias el porvenir de la pátria, no se mantienen ni se mantendrán siempre estrictamente en el terreno de la lójica y de la consecuencia con sus doctrinas favoritas. Cegados por la pasion ó el interés del momento, reniegan y renegarán á veces los liberales de la libertad, así como sus adversarios le tributarán accidentalmente culto. En esos casos, es menester que la conciencia nacional, solemne y justiciera, se levante sobre los partidos, corrija sus estravíos y los obligue á volver al camino del bien y de la verdad.

* *

La actividad del gobierno en presencia y en medio de los grupos de opinion de que hemos hablado no es difícil ni puede ser dudosa.

Representante y supremo sacerdote de la ley y de la equidad administrativa, está obligado á franquear el campo y á conceder garantías á la existencia, la accion y la manifestacion de todas las opiniones y de todos los bandos.

Jefe y guia político de la nacion, su deber y su conveniencia misma le aconsejan consultar la voluntad y las simpatías de la mayoría del pais y de sus mandatarios del congreso y acomodar en lo posible su marcha á esa norma de todo gobierno sinceramente popular y representativo.

¿Comprende así su mision el presidente de la república?

Ese es nuestro convencimiento. Si no nos equivocamos, las próximas sesiones del congreso nos desengañarán y desengañarán á todos los que piensan y esperan como nosotros.

* *

El encargo que lleva á Bolivia el nuevo ministro, es de la mayor importancia, y exije en el representante de nuestro pais cualidades escepcionales de carácter y de intelijencia.

Se trata nada ménos que de hacer valer los derechos que el tratado de fijacion de límites reconoce á nuestro pais y de obtener del gobierno boliviano la regularizacion de algunos de sus actos relativos á la administracion del territorio situado al sur del grado 23, que infrinjen abiertamente las estipulaciones del pacto mencionado.

El gobierno de Bolivia, sin detenerse á fijar préviamente la situacion jeográfica del mineral de Caracoles, ha procedido, por sí solo y sin intervencion del de Chile, á imponer derechos á los metales procedentes de dicho mineral y á percibirlos en sus aduanas, sin intervencion de las autoridades de nuestro pais.

Este procedimiento, aparte de otros actos de idéntica naturaleza, no podia pasar desapercibido para un gobierno que aspira á la reputacion de vijilante y activo y que posee en mas alto grado que le precedió el sentimiento de la república.

Si no estamos muy engañados, se há entablado oportunamente reclamo contra ellos, empleando el tono cortés, amistoso y aun fraternal que es propio de nuestras relaciones con los pueblos vecinos y aliados; pero, hasta aquí, por un motivo ú otro, nuestras jestiones han sido infructuosas y se ha concluido por comprender que el asunto permaneceria en el mismo estado miéntras los dos gobiernos no se pusieran al habla mas de cerca, por medio de un nuevo representante de Chile en Bolivia, suficientemente instruido y autorizado y perfectamente instruido de las intenciones, los propósito y los sentimientos del gobierno de Santiago.

Se dice que el señor don Timoteo Gonzalez, considerado como uno de los oficiales mas instruidos y distinguidos de nuestro ejército, será renombrado de gefe de la frontera, ó intendente de Arauco en reemplazo del general Urrutia.

Segun informes que tenemos, y que nos merecen completo crédito, el congreso no será convocado á sesiones estraordinarias.

Las reformas financieras que se esperaban discutir en el presente mes, tendrán que aguardar la apertura ordinaria del congreso.

* *

La empresa de los ómnibus de Santiago trata de organizar una sociedad anónima con el capital de 80,000 pesos, á fin de esplotar ese negocio en mas vasta escala. En caso de realizarse este pensamiento, el número de ómnibus que se haria circular por nuestras calles seria de cincuenta.

* *

Segun se nos informa, en poco tiempo mas se levantará en el barrio de Yungai un nuevo y costoso establecimiento de educacion ultramontana que llevará el nombre de Escuela politécnica.

El terreno para ese nuevo establecimiento ha sido comprado ya, y para la construccion del edificio hay reunida la suma de 60 mil pesos que ha sido colectada entre los opulentos de ese partido que, por lo visto, son mas entusiastas y espléndidos que los de cualquiera de los otros partidos en que está dividida la opinion de este pais.

Y no es esta la única obra ultramontana en proyecto; se trabaja tambien por construir un edificio para la imprenta del *Independiente*, para lo que hay reunidos algunos fondos; y este mismo diario aparecerá desde el 1.º del próximo mes completamente trasformado: mayor tamaño y tipos nuevos.

* *

Ha dejado de existir repentinamente don Luis Larrain y Espinosa.

* *

La suscricion para regalar á Rossi una medalla de oro alcanza ya, segun se nos asegura, á 1,500 pesos.

La medalla ha sido encargada al grabador de la Casa de Moneda de esta capital, lo que hace esperar un magnífico trabajo. Irá prendida á una cinta con un brillante de gran valor.

Se reunió la comision conservadora para tomar en cuenta las propuestas de varios ascensos en la marina y en el ejército hechos por el gobierno.

Aprobó el ascenso de los señores Byron y Goñi á contra almirantes de la escuadra de la república.

Se aprobó tambien el ascenso de coroneles efectivos á D. José Francisco Gena y don Manuel Baquedano; y de coroneles graduados á don Melchor Silva Claro y señor Silva Arriagada.

Se asegura que para ascender á estos últimos hay doce postergaciones.

Se teme una gran invasion de indios araucanos á los pueblos de Antuco Tolten.

*

Se hizo el ensayo en el campo de Marte de los coches á vapor, que dentro de poco deben cruzar las calles de Santiago.

Al ensayo asistió el señor intendente y una multitud de personas distinguidas convidadas al efecto. El ensayo fué de los mejores resultados. El coche á vapor ó mas bien dicho, la locomotora llevaba un tren de tres wagones, y marchaba con una regularidad sorprendente, deteniéndose y marchando en un instante dado, y subiendo gradientes de 12 por ciento. En cuanto á la facilidad para volver, no puede aguardarse cosa mejor. En el reducido espacio de diez metros mas ó ménos, volvia á derecha é izquierda sin embarazo ninguno, y eso que tenia, como hemos dicho, una cola de tres carros. La máquina sola puede dar vueltas en un espacio mucho mas pequeño.

* *

He aquí algunos detalles sobre el incendio de la iglesia de San Pedro de Quillota:

Como á las doce de la noche del viernes santo sintieron los relijiosos un tropel en el claustro, y poco despues se pronunció un incendio en el templo, comenzando á arder por cuatro partes el claustro donde tenian sus habitaciones.

Los incendiarios iban perfectamente preparados, lo que manifiesta que el crimen habia sido madurado de antemano. Llevaban trozos de palo de trebol, cordeles, barrenas y clavos de fierro, con los que aseguraron por fuera las puertas donde reposaban los frailes á fin de que no pudieran salir.

Estos eran tres: el padre Adeodato de Bolonia y los relijiosos capuchinos fray Valentin Gruginshi y fray Claudio de Jénova.

Todos ellos hicieron esfuerzos por abrir las puertas, pero no pudieron conseguirlo.

Miéntras tanto, el calor de la iglesia que ardia por todas partes y el humo de la parafina y pintura con que se habia pegado fuego al claustro, los ahogaba.

En el colmo de la desesperacion, uno de los relijiosos consiguió romper una puerta, prestando despues auxilio á sus compañeros que estaban medio asfixiados.

Trataron de salvar el templo, pero sus esfuerzos fueron inútiles porque no tenian agua á la mano y ya el fuego habia tomado mucho cuerpo.

Los vecinos de San Pedro, alarmados al ver las llamas, ocurrieron en auxilio de los padres; pero era ya tarde. El templo estaba convertido en ruinas. El convento se consiguió salvar, gracias al humo que despidió un tarro de pintura y aguarrás que se aplicó en una esquina, el que ahogó el fuego.

Segun dice la esposicion de que tomamos estos datos, los vecinos de San Pedro que ocurrieron en auxilio de los relijiosos vieron los palos y ligaduras que aseguraban las puertas y las paredes bañadas de aguarrás.

Ignoramos á que móvil obedecian los que cometieron el crimen de que venimos hablando, porque nadie podrá creer que haya sido orijinado por el fanatismo de algunos sectarios de otra relijion, que ni talvez existen en villas de tan poca importancia como San Pedro. Nadie ignora que en esta época de luz y de civilizacion, todos, tanto en política como en relijion, trabajan por conseguir prosélitos por otros medios que por la tea incendiaria, que serviria únicamente para hacer caer un infamante baldon sobre aquellos que apelasen á tan ruines medios.

Ni aun creeríamos que fuese intencional el incendio de la iglesia de San Pedro sino se hubieran encontrado las materias inflamables y los útiles de que se valieron los incendiarios para conseguir su feroz intento.

Tal vez con las averiguaciones que practique la justicia se consiga descubrir á los culpables y entonces se sabrá por qué cometieron un crimen tan atroz.

Es de advertir que la capilla incendiada se hallaba á una milla por lo ménos del pueblo de San Pedro.

Catamarca

El Dr. Navarro y el Gobernador Galindez—Informe de la Lejislatura al Congreso—Incidentes curiosos de esta Sesion—El Congreso.

Por el correo pasado mandé mi correspondencia hablando en ella aunque lijeramente de la manera como se hizo la eleccion del 1º de Enero, y acompañando un número de la «Voz del Pueblo» en que estaban publicadas las protestas para que se conocieran los hechos y se pudiera formar juicio al efecto.

Hoy marchan los Diputados y el Senador Soto. Navarro se ha quedado con el objeto de hacer renunciar á Galindez y colocar á un hermano de Cano, asegurando de este modo la dominacion despótica de este pueblo, se asegura que sino renuncia se le formará un juicio político con sus satélites de Lejislatura.

Las instrucciones segun se dice, vienen de Córdoba.

Ya veremos lo que resulte.

Si no temiera que se entronizase el despotismo, me alegraria de la caida de Galindez por lo cobarde y jesuita. Este señor que prometió garantías á la oposicion para librarnos en parte de las tropelías, del partido militar del General Navarro se echó en sus brazos á última hora sancionando el crimen, lo cual motivó la renuncia de su Ministro dias antes de la eleccion y el que aparecieran fuerzas armadas en todas las mesas, cometiendo toda clase de tropelias.

Hoy ese mismo gobierno que cooperó al triunfo de Navarro, es el blanco de los ataques de ese mismo partido que viendo en él á un hipócrita cobarde, teme que mas tarde puede hacer con la oposicion lo mismo que hizo con ellos, por eso gritan contra él despues que les sirvió de instrumento para sus fines electorales.

Las sesiones de la *soit disant*. Legislatura para sancionar el informe sobre la eleccion es la prueba mas evidente para los que hemos asistido á ellas de la odiosidad entrañable hácia la oposicion. En esos momentos parecíame estar en las sesiones de la Comuna, con la diferencia que allí habia pícaros de talento y aquí son pícaros y ademas brutos, sin ideas, que van como los carneros por donde los arrean.

Nunca he deseado como esta vez, tener habilidad y talento para hacer la crónica de estas sesiones para que se conozca evidentemente la parcialidad repugnante de la Legislatura y se forme una idea clara de lo que son nuestros diputados de lo que es una sesion de nuestra Legislatura; pero ya que esto no podemos hacer nos limitaremos solamente á decir lo que fué ese informe y uno que otro episodio habido en esas sesiones.

Hace tres noches que se reunió la Legislatura para oir el informe suscrito por el diputado Espeche, y hecho, segun se dice, por el Dr. Cano.

El informe fué el panegírico mas acabado de su cuñado Navarro, en él se ensalzaba de la manera mas audaz al General Navarro y se inventaban las mas soeces calumnias contra la oposicion en general y cada uno de esos miembros en particular, tan embustero, tan ruin y calumnioso fué este informe que la mayor parte de los mismos diputados entre los cuales figuran ocho parientes del general lo rechazaron indignados y en su consecuencia nombraron una comision para que lo reformase. La comision se formó con Desiderio Rodriguez (primo hermano de Navarro y criado en la misma casa con él) Prudencio Masa (primo segundo del mismo para quien Navarro es su creador y con quien ha militado desde el año 48) y Angel Soto que no tiene mas vínculo que lo ligue á Navarro que su notoria incapacidad para todo, que apesar de tener una nariz dramipial con dos formidables agujeros por donde puede entrar una bala de fusil sin tocar sus paredes no alcanza á percibir la fetidéz repugnante de las maldades del círculo Navarro.

Por la manera como estaba formada la comision ya se podia prever lo que seria ese informe.

La nueva comision se reunió en la sala al dia siguiente asistiendo á ella en calidad de consejero el electo diputado al congreso Fortunato Rodriguez. La cuña para ser buena ha de ser del mismo palo.

El nuevo informe era la espresion genuina de la rabia que ahogaba al consejero.

Era un verdadero pasquin contra el Gobierno, contra Molina y especialmente contra los hombres de la oposicion que han ocupado puestos públicos como el Dr. Figueroa que fué Ministro tres meses y que bajó del Ministerio cuatro meses ó cinco antes de la eleccion por no poder marchar bien con el Sr. Galindez.

La Legislatura lo sancionó suprimiendo lo mas calumnioso y soéz, como tambien los nombres propios.

Antes de su sancion han ocurrido incidentes muy curiosos que son dignos de que se conozcan.

Referiré dos de ellos que darán una idea de los Legisladores.

El Ministro de Gobierno, usando de un derecho que le acuerda el art. 72 de nuestra Constitucion entró á la Sala cuando principió la sesion y varios diputados tentaron despedirlo para que no presenciase la discusion. Sostúvose sobre este punto un debate tan acalorado con el Ministro que casi le dieron una *Copota* los diputados; por fin llamados al órden se procedió á votar fijándose la siguiente proposicion:

¿Si se despide ó nó al Ministro?

Por un voto ganó la negativa.

Se leyó despues el informe en que se personalizaban contra Mardoqueo, Molina, los ex-Ministros, Figueroa y Bascoy, Tesorero, el Gobernador y su actual Ministro, etc., etc.

El jóven Soto Mayor, dijo ser un pasquin inmundo y calumnioso y que el Gobierno daria un manifiesto contra un documento en que se calumniaba de un modo tan bajo al Gobernador y á todos los que habian tomado parte en el Gobierno.

Entonces José Espeche, que es como si dijéramos el Rochefort de la Comuna se levantó gritando y con el cabello erizado de rabia; dijo que el Gobierno habia tomado parte por Molina en la eleccion y al efecto hizo leer una carta del ex-Ministro Bascoy, al actual Diputado al Congreso D. Fortunato Rodriguez en la que le recomendaba trabajase por Molina. Con la lectura de esta carta la Lejislatura Navarro se llenó de satisfaccion y el Ministro pidió al secretario le diese la fecha de ella, que se dijo ser de 22 de Diciembre de 1871, el Ministro entonces sacó el «Boletin Oficial» del bolsillo y se lo dió al secretario para que leyera el decreto que contenia la aceptacion de la renuncia de Bascoy, como Ministro,—cuya fecha era 14 del mismo mes; de consiguiente la carta era escrita ocho dias despues de su separacion del Ministerio. La lectura del Decreto dejó frios á los diputados.

Como media hora permanecieron en silencio hasta que Luis Cano (cuñado de Navarro) rompió su silencio diciendo que mediaban tan pocos dias desde la fecha de la carta y de la separacion del Ministro que podia considerarse escrita cuando fué Ministro, advirtiendo que D. Fortunato Rodriguez para quien era la carta vive á ocho leguas de esta ciudad.

La *aguda é injeniosa* indicacion de Cano fué unánimemente apoyada por la cámara; pero temiendo esta la resolucion del Ministro de dar un manifiesto, han suprimido los nombres propios y mucho de lo que contra el Gobierno se decia.

El informe marcha hoy junto con los D.D. electos.

Yo deseaba fuera el informe tal como lo habian presentado, seguro que hubiera sido el mejor testimonio del servilismo de los hombres de Navarro que á la Cámara de D.D. Nacionales le hubiera dado asco su lectura; pero el Ministro se ha opuesto sin duda por no verse en el compromiso de pelearse con ambos partidos revelando la proteccion que ha prestado al General Navarro en la lucha electoral, engañando á la oposicion con la garantia que les ofrecia, la que concluyó dias antes de la eleccion y cuando la oposicion estaba mas confiada en sus promesas.

Por todos estos antecedentes se puede formar juicio de la notoria parcialidad de la Lejislatura,—á lo que hay que agregar que ella nació de la misma eleccion del 1º de Enero, aprobada por la Legislatura antigua sin tomar en cuenta para nada las protestas, á las que no se las dió ni lectura siquiera, arrojándolas á la calle.

Esperamos aquí la resolucion imparcial del Congreso que vindicará los derechos del pueblo catamarqueño pisoteados por la familia de Navarro.

Aquí todos los *Navarristas aseguran que ya están vistos de ante mano los D.D. al Congreso y que los admitirán sin dificultad, esto és que el juez ha formulado sentencia antes de oir á la parte.*

Véase como juegan estos hombres con el respeto y la dignidad del Congreso Argentino, haciendo correr la voz de que de antemano tienen asegurada la aceptacion de las elecciones practicadas aquí, y por efecto de las cuales van al Congreso los representantes de la usurpacion del voto popular.

Saul.

Brasil.

Dice el «Jornal do Commercio» del 25 de Abril con referencia á las noticias del Rio de la Plata llevadas por el «Boyne».

«Eran aun los tratados con el Paraguay el tópico «mimado de la prensa de Buenos Aires, que instaba al gobierno para que publicase la respuesta «que decian haber recibido ya del Brasil á la pro«testa contra aquellos tratados y al pedido de la «evacuacion de la isla del Atajo ó Cerrito, como territorio argentino.»

«El hecho és que mientras no se arregle la cuestion de límites entre la República Argentina y el «Paraguay, aquella isla no puede dejar de considerarse como perteneciente á la segunda de estas potencias, que estaba en plena posesion de ella antes de la guerra.»

«Decian aun los diarios que habian pasado fuerzas brasileras de Humaitá para la referida isla «del Cerrito, que estaba siendo artillada con piezas de grueso calibre é instigaban al gobierno á «que fortificase la isla de Martin Garcia. Efectivamente parece que se queria hacer algo de esto, «quizá unicamente para satisfacer la opinion pública. Al mismo tiempo sin embargo confesaba «la prensa que actualmente una guerra con el Brasil no era de desear.»

«Al fondo de todo esto si buscamos bien hallaremos intereses de la política interna. Se trata «allí de elecciones, y en el Rio de la Plata clamar «contra el Brasil es un medio mas eficaz de hacerse popular que en Norte-América gritar contra «Inglaterra y desafiarla.»

En el mismo diario en una correspondencia de Montevideo, leemos lo siguiente:

«Despues que se supo en Buenos Aires que los tratados fueron aprobados, la prensa se volvió de una insolencia *asquerosa* con escepcion de la *Tribuna*, que ha procurado calmar esta escitacion peligrosa. Ellos son presentados como la prueba de la negra perfidia del Brasil y de la corrupcion del Paraguay que virtualmente se colocó bajo nuestro protectorado, ya por el hecho de la ocupacion militar convenida, ya por el reconocimiento de la deuda.

FOLLETIN

LA INGLATERRA
Y
LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

Traducido para «El Mercantil»

CON NOTAS

por B—s. D—y.

Basilea

Situado al Norte de la Suiza, tiene este canton por límites, al Este, la Argovia y Soleura, que forma tambien su frontera meridional; al Oeste, una prolongacion del canton de Berna y la Francia; al septentrion, el ducado de Baden, tiene ocho leguas de largo y siete de ancho.

Sus rios principales son el Ergoltz y el Birza; es muy fértil en general, y posee ricos prados y hermosos bosques. Tiene cerca de ochenta mil habitantes, los seis mil católicos, en el distrito de Birza, llamado Birseck, es una desmembracion del antiguo obispado.

El canton de Basilea ocupa el onceno lugar en la federacion, en la cual entró en 1801. Su organizacion era antes como sigue: dividido en seis distritos, Basilea, Liestall el distrito anterior, Sissach, Waldemburg y Birsech, con una Constitucion democrática.

Cada distrito tenia sus tribus ó colegios electorales, de los que no estaban excluidos mas que los menores, lo criados y quebrados.

El gran Consejo, compuesto de ciento y cincuenta miebros, era el poder lejislativo, y nombraba los diputados á la Dieta, votaba los impuestos, etc. Regularmente se reunia cada dos meses; sesenta de sus miebros eran elejidos por el pueblo, y ellos se agregaban otros noventa.

Para ser elegibles era necesario tener veinte y cuatro años y poseer una fortuna de cinco mil francos de Suiza. El pequeño Consejo estaba encargado del poder ejecutivo, y contaba veinte miembros, todos del gran Consejo, conservando en él sus derechos era Tribunal superior, Consejo de Estado y se reunia cuantas veces lo exijia el servicio público.

Habia ademas un Tribunal de apelacion, compuesto de doce miembros del Gran Consejo.

Todo ciudadano, y tambien todo estranjero domiciliado, está obligado al servicio militar.

Actualmente la soberanía de la ciudad reside en la asamblea de los ciudadanos; que no reconoce ningun privilegio de nacimiento ó de familia; todos son iguales ante la ley, y elegibles á los empleos; nadie puede ser separado de sus Jueces naturales; está prohibido el servicio del estrangero: reconócese el derecho de peticion y la libertad de la prensa, como igualmente la tolerancia religiosa, á pesar que el culto reformado sea el del Estado.

Se renuevan periódicamente los miembros del grande y pequeño Consejo, pero los tribunales son permanentes.

El gran Consejo ó Poder legislativo es elegido por los ciudadanos repartidos en tribus; el pequeño Consejo no tiene mas que quince miembros, que son al mismo tiempo miembros del grande.

Este último nombra todos los diez años una comision que delibera sobre las mudanzas que deberán hacerse en la Constitucion.

Las afueras de Basilea han llevado mas adelante la aplicacion del principio de la soberanía del pueblo; si despues de quince dias de la publicacion de una ley hecha por el Consejo, las dos terceras partes de los ciudadanos protestan contra ella queda sin ningun valor.

Los Ayuntamientos tienen derechos muy estensos; toda autoridad obra en nombre del pueblo soberano, y con la reserva de apelar á este pueblo.

Las funciones son temporales; mas en los límites de su duracion no pueden ser destituidos los funcionarios sino en virtud de un juicio.

Un landrath ó consejo del pais ejerce el Poder legislativo; son nombrados sus miembros por seis años, y cinco ciudadanos forman el Consejo de Gobierno.

Estos últimos son escojidos por el landrath, el cual los toma indistintamente entre los ciudadanos activos.

La constitucion debe revisarse todos los seis años por un consejo legislativo investido para este efecto de un mandato especial.

Los cuatro distritos de Basilea de las afueras son Waldemburgo, Sisach, Kiestall y Arlesheim.

Ayuntamientos que pertenen aún á la ciudad, forman un distrito *extramuros*.

El Rhin divide á Basilea en dos partes desiguales, reunidas por un puente de piedras en ambas orillas y de madera en el medio; es muy ancho y desde él se goza de un espectáculo admirable, de una parte sobre Huninga, la Francia y el gran Ducado, y de la otra sobre la Suiza.

La pequeña Basilea, ó barrio de la orilla derecha, es una llanura; al paso de la ciudad, propiamente dicha, se eleva por calles siempre desiguales, hasta la hermosa catedral, cuya esplanada ofrece un punto de vista maravilloso.

El Rhin se despliega á sus piés: fuertemente encajonado, arroja con rapidez sus olas azuladas hácia las islas, que consumen su impetuosidad en medio de mil rodeos.

Esta disposicion del rio es muy dañosa para el comercio de los basilenses, porque dificulta la navegacion de los barcos de vapor.

La ciudad tiene palacios magníficos; es muy grande, pero no hay mas movimiento que sobre el puente; por las demás partes hay un silencio absoluto y una completa soledad.

Hay muchas calles por las que no puede pasar ningun carruaje.

Las costumbres de los habitantes contribuyen tambien á quella atmósfera de monotonía y de tédio que se esparce sobre la ciudad.

Son naturalmente graves; encerrados en sus mostradores, los ricos no se divierten mas que el domingo, y como prefieren irse á sus casas de campo, la ciudad es aún mas triste en este dia.

Por lo demás, se observan las fiestas con mucho rigor; durante el servicio divino no se hace ningun negocio, por urgente que sea.

La universidad existe siempre, á pesar de las contestaciones de Basilea de las afueras; mas el extranjero que ha recorrido las ciudades de Alemania donde hay estudiantes, no creerá que hay una Basilea, si no lo sabe por su guia; tanta influencia tiene, hasta sobre la juventud, aquel letargo general, á menos que prefiera suponer que aquellos estudiantes son los mas aplicados del mundo.

A juzgar por algunas anécdotas, eran mas alegres en la Edad media.

No hay ningun estranjero que no haya prestado alguna atencion al *Lalli*, figura que hace gestos (papamoscas), y que, de lo alto de la torre del puente, enseña y retira su lengua á cada movimiento del péndulo del reloj; es, segun dicen, una provocacion á los habitantes de la pequeña Basilea, imaginada en una época en que la orilla derecha tenia otros dueños; añade la historia que los últimos pusieron en frente de aquella lengua un objeto poco decente que el pudor nos prohibe nombrar.

La catedral es de una arquitectura muy bella; dichosamente ha sobrevivido á los terremotos y á los incendios que han afligido la ciudad, y la adornan hermosos sepulcros.

Bajo el soportal enseñan los de de Ecolampade, de Bernouilli, de la emperatriz Ana; en el interior, el de Erasmo que habia hecho de Basilea, su segunda pátria.

Un perfil del célebre pintor Holbein expresa admirablemente toda la profundidad de su carácter y de su espíritu irónico.

Cerca de allí está el de Lutero, ejecutado por el mismo artista.

El interior de la iglesia está desnudo y sin adorno, como todos los templos reformados.

Las torres de un efecto admirable; una de ellas tiene doscientos y tres piés de elevacion, y la otra doscientos.

Las pinturas con que Holbein habia adornado los órganos ya no existen.

La sala del concilio está rodeada de bancos donde tomaban asiento los prelados.

El arsenal es muy hermoso; rico en armas modernas, posee la coraza de Carlos el Temerario y la de los Armagnacs muertos en Santiago; con una infinidad de armas de la Edad media, mas mortíferas las unas que las otras; por ejemplo, mazas terminadas en forma de estrella con puntas de hierro; dichas mazas penetraban en el cráneo del enemigo aporreado y hacian mortales todas las heridas.

La casa del Ayuntamiento está cargada de pinturas de la época de la Reforma; allí se ven Papas y obispos precipitados en las llamas del infierno.

La biblioteca posee muchos manuscritos y diseños originales, entre otros de Holbein, y la correspondencias de los primeros reformadores; y el número de los volúmenes se evalua en treinta y seis mil.

La sociedad de lectura posee otra biblioteca de veinte mil volúmenes, y otras muchas que pertenecen á diversas especialidades de la ciencia.

En la sala del Museo se ven muchas antigüedades, la mayor parte de August (*Augusta Rauracorum*) y un cuadro de la Pasion, tambien de Holbein. Mr. de Wallsch refiere un rasgo muy singular de aquel pintor, que tenia un carácter original. «Habia, dice, un ajuste con un boticario para pintarle al fresco la fachada de su casa; la obra avanzaba lentamente á causa de largas libaciones que el pintor alterado hacia en la taberna vecina, adonde el inpaciente farmacéutico iba muy á menudo para hacerle salir.

Holbein imaginó un medio ingenioso para sustraerse á su importunidad, y consistió en pintar debajo de su andamio, que estaba cubierto de lienzo, dos piernas colgantes, que hicieron tanta ilusion, que el Argos le alabó desde entonces por su infatigable aplicacion.»

Hace cerca de diez y siete años que han destruido la famosa *Danza de los muertos*, que generalmente han atribuido á Holbein, pero que, en su realidad habia sido retocada por Clauber, pintor que floreció cincuenta años despues de él.

Representaba la muerte haciendo danzar reyes y paisanos, guerreros y prelados.

Pretendese que la concepcion de esta idea provino de las fiestas de máscaras que se usaban en la Edad media, mas bien que de una contemplacion religiosa.

Sea de esto lo que quiera, las máscaras recorrian las calles con los atributos de la muerte; en seguida se ejecutaban danzas en los cementerios en honor de los muertos; se les daba el nombre de danzas *macabres*.

La supersticion se mezcló en ello, y las representaciones se multiplicaron hasta lo infinito.

La mas célebre de todas fué la de Basilea, decretada por el concilio para trasmitir á la posteridad el recuerdo de la peste del siglo XV.

Estos cuadros estaban colocados alrededor de un claustro. Basilea posee tambien un Museo de historia natural, de física y química.

El traje de las mujeres se distingue por la variedad de colores; llevan por lo comun un pañuelo de seda en el cuello, y sus cabellos en trenzas, al paso que las jóvenes dejan los suyos sueltos.

Se ponen una saya de terliz negro con pliegues estrechos, encima de zagalejo encarnado, entrambos tan cortos que descubren una pierna bastante gruesa con medias encarnadas, lo que hace un efecto muy indecente.

El corsé es de color oscuro, escotado por detrás, realzado por el brillo de sus lindas y blancas mangas.

Este traje parece uno de los menos gallardos de la Suiza.

Los hombres no tienen nada que los distingan de los demás paisanos del Sundgau ó del ducado de Baden.

Volvamos nuestra vista hácia las mas hermosas ruinas que una ciudad romana haya legado á la posteridad; cerca de los pueblos de Basel-Augst y de Kaiser-Augst se hallan las ruinas magestuosas todavia, de la antigua, Augustus de los Rauracos, fundada en el reinado de Augusto por Mauricio Planco y destruida por los bárbaros en el siglo V.

Un vasto recinto y monumentos esparcidos atestiguan la grandeza de aquella capital; las murallas conservan en ciertos parajes casi toda su altura; pueden seguirse con la vista hasta una gran distancia: tan pronto se abaten hácia el suelo como se elevan; mas no existe mas que un solo lado.

Casi en el centro se ven las ruinas de algunos templos muy bien restaurados en los diseños de Mr. Parent-Real, autor de una obra sobre este asunto.

El teatro es muy hermoso. El recinto está compuesto de dos murallas unidas entre sí, por unos pilares, en forma de tres torres cuadradas; por dentro otra série de torres redondas alterna con estos pilares para reunir la circunferencia interior de la doble muralla con los parajes donde no tiene pilares.

Ademas de estos sostenimientos, se ven todavia algunas ruinas de machones exteriores que se elevan trece piés sobre el suelo; el recinto tiene treinta y tres.

Cada muralla tiene cerca de cuatro piés de grueso.

Los pasillos que conducen á la orquesta están tambien revestidos, y como el recinto, están flanqueados de torres circulares.

El estado de decadencia en que se halla este teatro ha hecho desaparecer las gradas y los macizos de mamposteria, están coronados con árboles muy robustos y malezas.

Los anticuarios han calculado que en este teatro cabian doce mil espectadores.

Este monumento ofrece una exelente comparacion con el teatro Mandeure, ó mas bien ahondado al reverso de un cerro, y en que los accidentes del terreno han favorecido la construccion.

Se visitan con gusto los magníficos jardines de Arlesheim y el antiguo castillo Angesten, estado que en otro tiempo pertenecia á los condes de Thierstein; torre elevada cuyas inmensas murallas encierran en el dia cuartos muy elegantes.

El musgo invade las almenas; pero el refinamiento moderno se ha apoderado de la parte inferior.

Basilea es la patria del célebre matemático Euler. Sus fábricas de cintería son las mejores de Suiza y posee algunos miles de telares.

El Brasil que siempre ha sido un acreedor tolerante para la misma confederacion lo ha demostrado mas de una vez, es ahora pintado como un avaro que se prepara para devorar al infeliz que recurre á el.

Confiesan que la guerra podria tener hoy resultados funestos para la Confederacion, pero no por eso renuncian á la venganza. En medio de la civilizacion de este siglo se atreven *los salvajes* á pedir que se prepare la nueva generacion para tomarnos mas estrictas cuentas, inoculando á los niños desde la cuna el ódio á muerte á los brasileros! Dicen que la Prusia, dominada por Napoleon I, lo hizo para tomar el desquite con Napoleon III.

Felizmente tenemos aun mucho que esperar, y mientras nuestros amables vecinos, vayan dando educacion cristiana y humana á sus hijos, preparemos los nuestros para dominarlos, por la superioridad de su instruccion, de su patriotismo y de sus virtudes. Ni hoy, ni mañana tenemos que temer el reto.

Queremos la paz; pero que no sean nécios provocándonos á la guerra; por que una vez que no dejemos de las condescendencias que lo hacen tan exigentes los persuadiremos que no valen gran cosa en el continente.

Nota del Sr. Ministro Quintana, dando cuenta del resultado de la mision que le confió el Gobierno.

La siguiente nota pone en evidencia la duplicidad de la política brasilera, y por hoy nos releva de todo comentario,

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Carlos Tejedor.

Sr. Ministro:

Cuando tuve el honor de aceptar la Legacion al Paraguay; me permiti manifestar á V. E. que comprendia toda la gravedad de tan importante mision; pero que precisamente por eso la admitia, con la decidida voluntad de no omitir esfuerzo alguno para llevarla á feliz término.

Muy lejos estaba entonces de sospechar que la primera y principal dificultad para el fácil y pronto desempeño de mi encargo habia de surjir precisamente de parte de mis distinguidos cólegas los Sres. Plenipotenciarios del Brasil y de la República Oriental del Uruguay.

Desgraciadamente así ha sucedido; pues, las opiniones que ambos han sustentado acerca de la cuestion de límites en sus relaciones con la alianza, ha producido entre nosotros una diverjencia que me obligó á regresar á esta ciudad, sin haber siquiera abierto las negociaciones con el Gobierno del Paraguay.

Despues de la detenida correspondencia que constantemente he sostenido con V. E. desde la Asuncion y de las repetidas conferencias que hemos celebrado desde mi arribo á esta ciudad, poco tengo que agregar acerca de esta inesperada é infeliz emerjencia, cuyos antecedentes oficiales he tenido ya el honor de poner en manos V. E.

No aparece de esos documentos, pero cumple á la verdad declarar, como declaro, que poco despues de mi llegada á la Asuncion, el Sr. Ministro Brasilero se sirvió invitarmente, para que en union con el Sr. Ministro Oriental, revisáramos el Proyecto de Tratado que V. E. habia ajustado con sus honorables cólegas á principio del presente año, y que debian presentarse á la aceptacion del Gobierno Paraguayo.

Mi digno cólega de la República Oriental se adhirió á aquella invitacion, y yo no hice un deber de aceptarla por mi parte, en la inteligencia de que esa revision no tendria mas objeto que salvar cualquiera duda, incorrecion ú omision de que dicho Proyecto pudiera adolecer, como fué claramente consignado por escrito en el primer Protocolo.

Celebramos con este motivo varias conferencias, en las cuales, como aparece de los Protocolos números 1, 2, y 3, convenimos en el preámbulo del Proyecto, solo intrudujimos alteraciones de formas en su contenido y estuvimos siempre en el mas perfecto acuerdo, fuera de dos puntos importantes, sobre los cuales llamo la antencion de V. E.

El primero versa sobre la prohibicion de que el Paraguay fortifique en adelante sus costas é islas y el segundo acerca de la ocupacion militar de su territorio despues del tratado de Paz.

Desde nuestra primera conferencia, el Sr. Plenipotenciario Brasilero nos propuso que insertáramos en el Proyecto de Tratado la misma cláusula que su antecesor el Sr. Parauhos habia propuesto á V. E. en las últimas conferencias de Buenos Aires imponiendo á perpetuidad al Paraguay, la obligacion de "no levantar" en su litoral esas, fortificaciones ó „baterias que puedan impedir la libertad de la "navegacion comun."

Como era de esperarse, atentos los antecedentes de este asunto, aunque con gran sentimiento de discordar con mi ilustrado cólega y con el mayor todavia de verlo apoyado por el señor Plenipotenciario Orieutal, ne pude menos de oponerme á la insercion de dicha cláusula y de insistir en mi oposicion, apesar de las consecuencias á que el Sr Ministro brasilero se habia creido en el caso de aludir.

Felizmente esta diverjencia no pasó adelante pues, en interés de conservar la mas cordial intelijencia entre los Aliados, aceptamos ambos el temperamento propuesto por el Sr. Plenipotenciario Oriental y censistente en no presentar íntegro el Proyecto de Tratado, reservando entre tanto la discusion pendiente.

En la segunda conferencia, propuso tambien el Sr. Ministro Brasilero un articulo nuevo, segun el cual podrian los aliados continuar ocupando militarmente el Paraguay, aun despues del tratado difinitivo de paz con la fuerza, en la forma y por el plazo que se estipulara en una conbencion especial.

Inmediatamente comprendi que esta cláusula el era diametralmente opuesta á la consignada en el Proyecto, de comun acuerdo entre los Sres Plenipotenciari s que los h b an confesionado; pero, deseando proceder con moderacion y benevolencia me adherí á postergar su consideracion para la siguiente conferencia.

En ella pedi, muy al principio, que ocuparamos de tos tres articulos finales del Proyecto, á que todávia ne habia llegado su turno, y entre los cuales se hallaba el que prescribe la desocupacion militar del Paraguay, dentro de los tres meses siguientes al tratado difinitivo de paz.

No habiendo merecido la mas minima observacion el Sr. Plenipotenciario, Brasilero se apercibió de que su claúsura estaba en contradiccion con aquel articulo y se retiró en seguida, reservándose el derecho de insistir sobre ella si en adelante lo reputóse necesario, reserva sobre la cual los otros dos Plenipotenciario guardamos silencio, limitándonos á aceptar el retiro de la cláusula indicada.

Todos estábamos así listos para abrir las negociaciones con el Gobierno Paraguayo, cuando, al tiempo de revisar estos Protócolos, surjió imprevistamente la nueva diverjencia sobre que versa el Protócolo número 4 acerca de la posicion de lo Aliados entre si y de todos ellos para con el Gobierno del Paraguay, en relacion á la cuestion de límites.

Penetrado con sorpresa y con pesar, de la profunda disconformidad de nuestras opiniones sobre una cuestion, que, por su naturaleza y alcance, envolvia la suerte futura de la Alianza solicité y obtuve de mis dignos cólegas una conferencia particular detenidamente y procurar un acuerdo amigable que nos pusiera en aptitud de desempeñar inmediatamente la gran mision que nos habia llevado al Paraguay.

Lejos de alcanzarlo, esta conferencia vino hacer mas profunda nuestra desintelijencia por las negativas del Señor Plenipotenciario Brasilero á trasladarse á esta ciudad para salvar la dificultad con el Gobierno de V. E. por la resolucion que manifestó de tratar aisladamente con el Paraguay y por la necesidad en que así me coloco de someter la cuestion de V. E. en los términos del mencionado Protocolo núm 4.

Mientras la diversidad de nuestras opiniones no se habia traducido aun en medidas definidas y resueltas, agoté mis esfuerzos para demostrar la verdad de la opinion que habia sostenido, llegando hasta reservarme la libertad de consignar estensamente mis argumentos en un memorandum que en breves dias presentaré á V. E.

Cuando me convencí de la inutilidad de mi insistencia, no vacilé en proponer á mis ilustrados cólegas el medio conciliatorio de que trataran la cuestion directamente con V. E, y ese modio fué directamente aceptado por el señor Plenipotenciario Oriental, sin perjuicio de todo cuanto habia sostenido en el debate.

Y, cuando la esperanza de todo acuerdo se disipó por la negativa del Plenipotenciario Brasilero y por su resolucion declarada de abrir las negociaciones aunque fuera aisladamente, poniéndome de manifiesto que solo podia entrar á negociar sobre la base de que la Alianza habia desaparecido en materia de límites; tamé la sensible, pero inevitable determinacion de negarme á la apertura de las negociaciones con el Gobierno Paraguayo mientras no se salvara la dificultad pendiente, de desconocer entre tanto á mi ilustrado cólega el derecho de abrirlas separadamente, de reservar toda libertad de accion para el caso de que las abriera sin su asentimiento, y de retirarme inmediatamente á esta ciudad para dar á V. E. cuenta de todo lo obrado.

Presentadas nuestras credenciales, recibidos por el gobierno Paraguayo, nombrados los Plenipotenciarios que debian tratar con los Aliadas y hasta invitados á abrir las conferencias que habian de conducirnos á ese fin, era evidente que no podia retirarme del Paraguay sin avisarlo de antemano á su Gobierno, que era completamente ajeno á nuestras diverjencias internas y qué ignoraba de todo punto lo sucedido.

En presencia sobre todo de la gravísima disposicion manifestada por el Señor Plenipotenciario Brasilero de iniciar aisladamente las negociaciones por parte del Brasil, disposicion que no debia tardar en convertirse en un hecho, hasta me reputaba en el derecho de poner todo en conocimiento del Gobierno Paraguayo oponiéndose abiertamente á tratados cuya validez habia desconocido formalmente en nuestra última conferencia.

Deseando sin embargo un nuevo testimonio del prudencia y tratando de no cerrar la puerta al restablecimiento de la buena intelijencia entre los Aliados, me limité á participar á dicho gobierno que me retiraba temporalmente del Paraguay é insinuarle que hasta nueva oportunidad quedaba en suspenso la apertura de las negociaciones pendientes.

A mi nota del 13 de Diciembre, el Gobierno Paraguayo contestó con la del 15, manifestando su estrañeza de que no le diera á conocer las causas que motivaban un hecho tan importante como el de mi retiro; pero, como eso fuera precisamente el dia de mi partida, no me crei en el deber de contestarla, y guardé en consecuencia completo silencio á su respecto.

Tal es, Señor Ministro, la grave situacion que en estos momentos atraviesa la Alianza. Tengo la íntima conviccion de que ella es vivamente deplorada por cólegas tan distinguidos y tan benévolos que mas fueron para mi amigos sinceros y afectuosos. Salvo tan ampliamente como sea posible la sinceridad de sus convicciones y la rectitud de sus propósitos. Yo tambien la deploro como el que mas habria deseado evitarla á costa de cualquier sacrificio personal. Lo único que no podia sacrificarle y que no le sacrifique, fueron la dignidad los derechos y los intereses de nuestra patria.

En la persuacion de no haber dado motivo á mi gobierno para arrepentirse de una distincion que tanto le agradecí, y en la esperanza por lo mismo de mi conducta en esta dificil emergencia merecerá la aprobacion, que ya tiene de mi razon y le mi conciencia, tengo el honor de saludar á V. E. con mas distinguida consideracion y aprecio.

MANUEL QUINTANA

Buenos Ayres, Enero 28 de 1872

Contéstese al Señor Ministro Quintana en los términos acordados aprobando su conducta.

SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

Contestacion del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Enero 28 de 1872.

A S. E. el Señor Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en el Paraguay, Dr. D. Manuel Quintana.

Sr. Ministro:

Recibí oportunamente la nota de 28 de Diciembre pasado, y acabo de recibir tambien el memorandum anunciado en la misma.

Puestos inmediatamente en conocimiento del Sr. Presidente estos documentos y leidos al mismo tiempo los protocolos respectivos ha merecido todo la aprobacion del Gobierno.

Inhibido V. E. de tratar sobre la base de que la Alianza habia desaparecido en materia de límites, ninguna culpa tiene V. E. de la grave situacion que en estos momentos atraviesa la Alianza; y es de esperar que cuando los hechos se conozcan íntegramente, justicia será hecha por todos como la hace el Gobierno á su reconocido talento y patriotismo.

Quiera el Sr. Ministro aceptar con este motivo las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

C. TEJEDOR

Discurso del Gobernador de la Provincia

En la apertura de la 19ª Legislatura El 1º de Mayo de 1872

Honorables Senadores y Representantes:

Al cumplir, por última vez en el presente periodo constitucional, el deber que la Constitucion me impone, de informaros del estado político y administrativo de la Provincia, siento la mas viva satisfaccion al veros reunidos en la época fijada por esta, para abrir vuestros trabajos lejislativos, y para proceder al nombramiento del ciudadano que ha de reemplazarme en el puesto á que fui elevado por la libre voluntad del pueblo.

Esta satisfaccion es tanto mas viva cuando puedo asegurar á Vuestra Honorabilidad, y al pueblo entero, con toda conciencia, que he cumplido fielmente con los deberes que acepté y prometi cumplir: que he procurado por todos los medios á mi alcance, el mayor progreso y engrandecimiento de la Provincia, que he respetado todos los derechos, todas las libertades, que he hecho cumplir las leyes, que he prestado á la autoridad nacional toda la cooperacion que le debia, para que pudiese llenar satisfactoriamente los grandes objetos de la union, y por fin, que la paz y órden interior no han sido alterados en estos tres años: siendo próspero el estado actual de la Provincia, creciente su riqueza y su crédito y sus instituciones las mas libres del mundo.

Muchas mejoras útiles se han realizado, y otras urjentemente reclamadas por las necesidades do nuestro progreso ó por las deficiencias de la Administracion, están en via de ejecucion, ó quedan suficientemente indicadas. En un pais nuevo como el nuestro, y recien construido, mucho es lo que hay que hacer para poder satisfacer todas sus aspiraciones, sin que, en todos los casos, los recurcussos y los medios materiales correspondan cumplidamente á aquellas. La forma y el progreso no son, por eso, instantáneos, y se operan gradualmente, en el límite que no pueden ultrapasar los gobiernos; pero la accion constante que lo produce es la que lleva á los pueblos á su mayor engrandecimiento posible.

La Provincia de Buenos Aires avanza con paso seguro en ese camino. El comercio y las empresas industriales se desenvuelven rápidamente en ella, al favor de leyes liberales. La inmigracion afluye á su territorio, porque el estranjero encuentra una proteccion igual á la del argentino, é iguales condiciones para adquirir y poseer bienes y para su mas libre disposicion; hallando además fáciles medios de labrar la fortuna en pocos años. Las rentas públicas aumentan, como aumentan tambien los servicios que la Administracion presta al pueblo. Si algunas deficiencias se observan todavía, la accion de los Gobiernos se esfuerza en que desaparezcan; aun cuando ellas no sean de estrañarse y existan tambien en paises mas viejos, mas ricos y mejor dotados de elementos para procurarse su bienestar.

Sin embargo, grande es la labor que la Provincia reclama de los poderes que dirijen su marcha. La accion lejislativa está llamada á efectuar la reforma de muchas de las instituciones á que está ligado íntimamente su progreso; y para que esto no se retarde, menester es que esa accion sea activa y eficaz para promoverla.—La situacion sanitaria del pais requiere tambien la mayor consagracion de parte de Vuestra Honorabilidad, porque nada se ha hecho aun radicalmente, para impedir la reaparicion de las epidemias, que detendrian igualmente ese mismo progreso.

Pongo en manos de vuestro Presidente el Mensaje, en el que encontrareis trazada á grandes rasgos la situacion de la Provincia, y en las Memorias de los respectivos ministerios, espleados detalladamente todos los actos del Gobierno.

HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES:

La mision que el pueblo me encomendó está terminada.—Doy gracias al Ser Supremo que me ha permitido hacerlo, sin ódio ni rencores, aprovechando en favor del pais el concurso de todos los buenos ciudadanos sin distincion de partidos ó círculos políticos; y realizando tambien una aspiracion de todos—la libertad electoral en su mas ámplia espresion.

Si árdua y penosa es la tarea que os espera, Honorables Senadores y Representantes, es tambien noble y propia para estimular vuestro patriotismo; y ofrece honor y gloria, si la desempeñais, como el pais lo espera, contando con vuestras luces y vuestra dedicacion en favor de tan grandes intereses.

Carta de España.

Abril, 1 de 1872.

Pocos horas nos separan de las elecciones.

Habrá probablemente mas de un desengaño, el conflicto entre los bandos habia llegado ya á un estado de animosidad que desgarraban á este desgraciado pais.

Desvanesidad la version que corria sobre la partida de la reina y del rey para Italia, noticia calculada para ejercer sensacion sobre las masas populares, se apeló á otra invension y falsedad, se afirmaba que el príncipe de Bismark abriga la intencion de devolver á un Hohengollern el trono de pelayo, á fin de que entre mejor que Amadeo en el plano de reaccion contra las instituciones constitucionacés.

Pero aqui nadie tiene escrupulos en los medios de que se vale, para desacreditar á un Ministro y tratar de que suban en su lugar los amigos, protectores ó protegidos, do uno á otro partido.

En Granada el Gobernador civil, respondio la Municipalidad, los republicanos para protestar contra este acto de usursacion, se reunieran en la plaza dando gritos subversiaos. El alcalde con la tropa intimó al pueblo se disolviera, á dos tiros habiendo salido de entre la multitud se hiso una descarga hiriendo á varias personas.

Un diario de la situacion refiriéndose á estos actos, tuvo la imprudeneia de recomendar el uso de la *sangria* para estas clase de mal que aflije al pais. Dio la señal de alarma. Los asaltados recogieron el guante y por doqnier respiran odio y venganza.

La *Discusion* dice que el gobierno procura imponerse en todas partes por la coaccion; y que es el mayor enemigo del órden, facciado unas veces, falseando los registros y el sufragio otras, único recurso que tiene el pueblo contra los avances del poder.

La *Igualdad* dice: "El gobierno busca una batalla, poco se cuida de que se derrame sangre ¡caiga sobre él la responsabilidad! Habrá sangre.»

El *Universal* dice que el pueblo aleccionado por la esperiencia, no se espondrá á la metralla de los *tiranos*, sinó cuando tenga la certeza de vencerlos ó aniquilarlos.

En Alicante, dice el *muuicipio* ha llegado el escándalo al colmo, se anuncia que los sagastistas y unionistas del distrito contando con la mayoria, han rematado la candidatura de diputados y que hubo quien pagase hasta 8,000 duros!

Carta de Inglaterra

Abril 1.º de 1872.

La reina Victoria se demorará mucho menos de lo que se suponia en su escursion á Alemania. S. M. asi como la princesa Beatriz y el príncipe Leopoldo son esperados en el palacio de Windsor el 7 de Abril.

El príncipe de Gales no regresará de Italia hasta el verano. Recobra rápidamente su salud y su robustes antigua.

La actitud que toma la Rusia en el Mar Negro no es de estrañar, puesto que el tratado de Paris fué anulado, ó mas bien se considera letra muerta.

Eord Enfield contestando á esa respecto á Lord Cecil, dice que no ha tenido conocimiento oficial de los trabajos de fortificacion que se estan llevando á cabo en Liverpool, lo cierto es, que la Inglaterra no cuenta hoy con ninguna alianza, que lo ponga en términos de infundar respeto al gobierno de San Petersburgo.

El *Doily News* al ocuparse del asunto anglo-americano, pretende saber que Lord Gronville en la contestacion al Sr. Tesh se espera en no cerral las puertas á los negocios, apesar de pronunciarse categóricamente acerca de los perjuicion indirectos, que la gran Bretaña de ningun modo puede admitir. El progrma del ejecutivo es de mrntener el tratado de Washington cueste lo que cueste. dice asi el mensionado diario! «El pais aplaudirá porque no desea verlo amolado. Cualquiera que vean los herrore comeeidos de este y de aquel lado del océano hay un sentimiento sobre el que ninguno debe forgarse iluciones. Tanto en Inglaterra como en los Estado Unidos el tratndo fué aecojid con aclamaciones ánanime, por que el primer ejemplo en la historia, de una disputa internacional sometida á un arbitraje pacifico de los cañones.

Será triste que apartapa tan noble tentativa y nos felicitamos en saber que el gobierno Ingles se encapriche en travajar pera evitar semejante desastre. Hay pues esperanzas fundadas en creer se consigirá una solucion amisosa.»

Sobre la denuncia del tratado de comercio de 1860 con la Francia, se confia aqui de que la reaccion de los industriales, y sobre todo de los agricultores de aqnel pais, no tarde en apoyar la política cómercial que se quiere proscribir con la denuncia. En el solo puerto de Havre quinientos négociantes acaban de protestar contra el impuesto de las materias primas.

La libertad de comercio ha venido á ser la bandera del partido Bonapartista, que hasta ahora bastantes pocos títulos tienen á la simpatia de la Francia. Luego que el yugo del proteccionismo se haga sentir con todo rigor, la labla de salvacion de los adversarios seráíla restauracion del segundo imperio, de acuerdo con los votos de la Inglaterra.

Segun los diarios de Londres la tormenta de nieve que con tanto rigor se ha hecho sentir en Inglaterra, ha sido tambien violenta en el Báltico, En Copendague hizo estrogos, ó interrumpió las vias férreas.

Esa tormenta consternó tanto mas á los habitantes de Londres, cuanto que en ese dia pensaban asistir á la famosa regata anual entre los estudiantes de Oxford y de Cambridge. La fiesta tuuo lugar, pero no fué tan concurrida como los otros años. Los estudiantes de Cambridge vencedoreo, fueron saludados por los hurras de la multitud que apesar de las intermitencias con que caia la nieve asistia al espectáculo.

El «Times» del 29 de Marzo inserta el siguiente resúmen del activo y pasivo del Banco de Londres. el precio de los consolidados, descuento y fondos fraoceses en la semana que concluye el 28 y la enumeracion correspondiente en la misma semana del año pasado.

Numerario.	1872	1871
	L. E.	L. E.
Metálico en caja	22,835,529	22,358,064
Fondos de reserva.......	12,549,824	13,984,949
Notas en circulacion.....	25,385,705	23,393,115
Precio del descuento.....	3 p%	2 p%
Consolidados............	83	93½
Fondos franceses........	55 70 fr.	50 60 fr.

Carta de Prusia.

Abril 1.º de 1872.

El Emperador Guillermo completó setenta y cinco años el 22 de marzo, á causa del estado de su salud, no pudo dar audiencia general y solo recibió la visita de los miembros de su familia y de los grandes dignatarios del Imperio.

Berlin estaba embaderada, hubo iluminaciones por la noche, bandas de música recorrieron las calles y hubo grandes y entusiastas aclamaciones en el teatro.

Ya está concluido el plano de la columna de bronce que debe colocarse en la Plaza del Rey frente al nuevo parlamento y cuyas proporciones exederan la de la famosa columna de Vendame.

El principe de Bismark partió al campo de afin de restaurar su salud.

El proyecto del Gobierno prusiano para la reunion de un congreso internacional, destinado á regular é igualar las partes pel conrreo y de los telegramas entre las diferentes naciones, encuentra vino epoyo en Inglaterra, Rusia, Austria é Italia. Es de creer que semejante conquista no tarde en convertirse en una realidad.

En el proyecto para la organizacion de los consejos, hay un artículo en que el gobierno pretendia no conceder esas inmunidades á la provincia de Póser en razon al estado de agitacion en que se encuentra, ese artículo fué zotado por la mayoría, ningun polaco ni católico votó por él.

En las pesquisas hechas Rosen en uno casa particular, se halló una carta á la que se ha dado publicidad, demostrando que Windhort ex ministro del rey de Honores y actual miembro de la cámara de diputados era el director del movimiento de las peticiones católicas contra el gobierno aleman.

La publicacion de esa carta desorientó á los ultramoutanos y protestaron como á toda violacion del secreto de la correspondencia privada.

La cuestion relijiosa toma cada dia en este pais, proporciones mas formales, son innumerables las polémicas, los folletos las discusiones á que da orijen.

Es sabido que el polaco Westermelle, autor de la tentativa, imaginaria, de asesinato contra Bismark fué puesto en libertad, despues de una minuciosa investigacion judicial en que no apareció indicio alguno de su criminalidad.

La prision duró un mes, y no falta quien considere el plazo demasiado largo para ser prisien premitiva, y quien acuse á los magistrados de poco escrúpulo en prolongar la encarcracion de un inocente.

La correspondencia de Alsacio, bajo el título de *informes definitivos sobre la accion de la nacionalidad*, publica las bases para dicha obcion; la base de ese documento es que:

Todo individuo que hubiera nacido en Alsacia ó Eorena tiene derecho á optar entre la nacionalidad ponen ó alemana, haciendo de ello declaracion espresan ante las autoridades.....

Los menores emancipados, nacidos en Alsacia y Lorena, no tienen derecho á optar, sino que son deligados á ser alemanes.

Apuntes sobre los indios del sud, la frontera y el desierto.

(Por un estranjero.)

V.

Vida casi sedentaria de los araucanos, La poca aficion por la casa—Su carácter.

Los araucanos no viven en tribus de diez ó viente *toldos* como los patagones, sin esas aglomeraciones tan considerables, y están mucho mas acostumbrados á la vida sedentaria. La tolderia de *Tapalquen* puede ser considerada como el tipo de las demas. Compuesta de muchos grupos de toldos, cada uno tiene un toldo principal, el del *loucó* (*gefe*); los restantes pertenecen á la parentela y amigos.

Solo ciertas causas determinan á los araucanos á cambiar de sitio, como ser los casos de muerte, de enfermedades contagiosas, el amontonamiento de inmundicias, etc, etc. Pero, con todo, esos cambios no implican que la vida sea entre ellos creemos sedentaria, pues no trasportan sus *toldos* sino á una pequeña distancia del sitio que ocuparon antes. Por otra parte, se concibe facilmente que, alrededor de una tolderia sedentaria, la volatería es tan rara como en las cercanias de una villa ó una ciudad.

En consecuencia, desde hace muchos años, la caza es la mas insignificante ocupacion de los indios de esas tribus; la actual generacion de araucanos se muestra tan poco hábil al respecto, que los patagoneses se rien de ellos á pierna suelta.

Viviendo casi únicamente de raterias y robos, los araucanos no han adoptado, de la civilizacion con que están en contacto, sino los vicios que encuentran fáciles, cometiendo al efecto todo género de depredaciones.

Los misioneros no han vivido entre ellos bastante tiempo para modificar sensiblemente sus costumbres. Las misiones establecidas en otro tiempo en la Reduccion, sobre el Salado, en la Laguna de los Padres, y mas tarde en la Vírgen de los Desamparados, no lejos del Colorado, solo tuvieron una existencia efímera. Hasta se ignora el lugar preciso en que estaba situada esta última. Diversos indicios nos hacen presumir se hallaba establecida hácia las montañas de *Liui Calel*, (*Liuin* murmullo de arroyo, y *calel*, roca), situadas entre Salinas Grandes y el Rio Colorado. Efectivamente, allí se encuentran un bosque de duraznos, un fozo, una pequeña asequia, algunos ladrillos y aun se pretende que los vestijios de un molino.

Los indios señalaron esas ruinas al Coronel Garcia, cuando su espedicion á Salinas Grandes, á principios de este siglo, y Luis de la Cruz hace tambien mencion de ellas, bajo el nombre de *Deina calel*.

En cuanto á los indios actuales, ignoran por completo el orjen de esas ruinas, lo cual no tiene nada de admirable por cuanto ellos solo ocuparon mucho mas tarde á Salinas Grandes.

Las misiones chilenas y el colejio que se habia fundado en Santiago para los hijos de los caciques, no han dado mejores resultados.

VI.

Epoca en que los araucanos se instalaron en Salinas Grandes,—Calfucurá—Politica del Jeneral Rosas respecto á los indios.

No es por hipótesis que consideramos como invasores á la mayor parte de los indios agrupados alrededor de Salinas Grandes; estamos hasta cierto punto facultados para precisar la época de su instalacion en aquel punto de la provincia de Buenos Aires.

Anteriormente, el gobierno español consi lerab. como súbditos á los indios. Los historiadores de Chile nos indican las jurisdicciones ó *Butal Mapus* en que habian sido divididas las tribus. Al frente de cada una estaba un *Zoqui*, (palabra que en araucano significa *hecha.*) *Los Butal Mapus* comprendian al menos una parte de los indios que habitaban al Oriente de la Cordillera, y por aque sistema, el gobierno español intentaba mantener la autoridad de los caciques.

Este método duró hasta el instante en que estalló la guerra de la independencia. En realidad, hasta entonces los tratados habian estipulado que los indios debian prestar su apoyo á los españoles contra todo ataque que pudiese venir de parte de *estrangeros*. Pero aconteeida la revolucion, los dos partidos, realistas é indepedientes, se diputaron la alianza de las tribus del desierto. Fué asi que desde ese momento los indios tomaron una parte activa en las luchas intestinas. Aun se pronuncia con espanto el nombre de los hermanos Pincheira que, ese nombre del realismo y para la mayor gloria de los reyes católicos; saquecaban, asesinaban y ponian todo á sangre y fuego.

Los independientes tenian por aliados otras tribus. El cacique Venancio Coyupan de la frontera chilena, estaba con su tribu al servicio de estos últimos, y aun se pretende que se batió á las ordenes del General San Martin.

Hácia 1820, Venancio acompañaba al Mayor Torre cuando este venia de Chile á combatir en las llanuras arjentinas, á las hondas de Pincheira.

Desde ese tiempo, su tribu quedó al servicio del gobierno argentino, y fué en 1840 que una parte de ella se estableció en el Bragado, el resto permanece aun en Bahia Blanca. De este modo, gran número de tribus araucanas aprovecharon las guerras intestinas para venir á fijarse en las llanuras de las Provincias Unidas. Pero de todas ellas, eran Calfucurá y su tribu quienes debian jugar, en los años siguientes, el rol mas desastroso para el pais.

Nacido en las márjenes del Arroyo de Llauna, frente á frente de un volcan en erupcion, sobre la vertiente occidental de la cordillera chilena, Calfucurá abandonó el suelo natal para venir á buscar una vida mas fácil en la jóven República Arjentina, presa entonces de las discordias civiles que sucedieron á la guerra de la independencia.

Al principio el nombre de Calfucurá pasó casi desconocido; pero, poco á poco, su perspicacia, su astucia, su audacia, conquistaron un inmenso prestijio á los ojos de los indios, y su nombre esparció tanto mas terror y espanto entre los habitantes de la frontera, cuanto que supo aprovechar las luchas civiles que destrozaron al pais despues de la caida de Rosas.

Se debe conceder al desterrado, como un acto de justicia, que la seguridad de la frontera fué una de sus preocupaciones. Guiado instintivamente por esta sana máxima de economía política,—que, en un pais sin industria, cuya única riqueza es la produccion rural, el único medio de aumentar la riqueza nacional consiste en aumentar la propiedad territorial, Rosas se constituyó en protector de la frontera y de la agricultura.

Fué está descricion politica la que lo elevó al poder, haciéndolo popular, y haciéndole discernir por sus conciudadanos el título de *héroe del desierto.*

Rosas habia estudiado profundamente el carácter de las tribus como lo prueban las detalladas instrucciones á veces minuciosas, que daba á los jefes de frontera. Habrá, sobre todo, tenido el talento de reunir á su alrededor todo los elementos que podian prestarle un concurso útil; muchos de sus oficiales hablaban perfectamente el araucano. Por estos medios, habia llegado á hacerse temer y respetar de los indios, al mismo tiempo que habia hecho perder á los habitantes de la campaña su terror á las lanzas de la pampa.

(*Continuará.*)

Noticias generales

Cabellos.

Una cabeza regular de hombre tiene por término medio 844,000 cabellos, y de mujer 622,0 0.

Los rubios tienen mayor número de cabellos que los morenos.

La cabellera de los primeros varia entre 720,000 cabellos y 935.000.

La cabellera negra varia entre 512,000 y 780,700.

Las causas físicas principales de la caida del pelo son: el abuso del agua, sobre todo cuando el pelo queda empapado en ella; el uso del agua salobre y el de los cosméticos, pomadas y aceites; la costumbre de rascarse la cabeza ó levantarse el pelo al leer estudiar ó meditar: la luz de gaz próxima á la cabeza y los peines baratos de goma, que abrasan el cabello.

Para conservar el pelo en buen estado, deben seguir las prescripciones siguientes:

Peinarse al levantarse con un peine suave de búfalo ó cuerno, lo suficiente hasta que él quede lustroso.

Usar agua clara en cierta cantidad, y un poco de aceite de almendras dulces, no diariamente y solo para docilizar la aspereza que produce el agua.

Limpiarse bien con el peine ántes de humedecerse la cabeza cuando se halla cojido mucho polvo, ceniza, etc.

Los calvos no necesitan precauciones.

Remedio para la viruela

—Se nos pide llamemos la atencion del cuerpo médico al nuevo remedio *Xalos*, que ha empleado con el mas completo éxito contra la enfermedad de viruela, segun hemos leido en el *Berliner Kliniseger Wocyeascgriyt* núm. 51.

El doctor Zneizer, cirujano mayor del hospital *La Charsité*, en Berlin, se propone publicar muy pronto un tratado sobre los esperimentos hechos, y asegura que en todos los casos de viruela ha conseguido los mejores resultados. Segun él, es de la mayor importancia que el *Xylos* sea químicamente puro, pues el *Toluos* ú otras preparaciones análogas no tienen las cúalidades particulares del primero.

La dósis para adultos es de 10 á 15 gotas y para niños de 3 á 5 gotas pudiendo repetirse cada una de tres en tres horas; No produce efectos secundarios nocivos al organismo y puede darse hasta en dósis mucho mas fuertes. Se recomienda darlo luego que haya declarado la enfermedad y seguir hasta que las pústulas queden enteramente secas. Puede tomarse él medicamento en vino ó agua, y mejor haria en cápsulas de 3 á 12 gotas.

El *Xylos* puro sin color, de un olor suave y parecido al del Benjos; hierve á 139º y tiene un peso especifico de 0. 866. El inventor es el doctor H. Maller, el cual lo obtuvo por destilaciones fraccionadas del Nafta de carbon.

Su formula química es C 8 H 10.

La libertad de reunion.

El Sr. Gladstone, pretestó estar indispuesto para no recibir la diputacion encargada de presentarle la resolucion de varios meetings contra el *bill* del Sr. Ayrton en que se trata de prohibir las reuniones políticas en los parques y plazas de Lóndres. Y se dice que no se admitirá hasta tanto que se discuta el proyecto por la comision de las camaras de los comunes, donde será probablemente aprobado. El 27 de Marzo en una reunion presidida por el Sr. Odger, protestóse contra la resolucion del ministro.

La Comuna en Berlin.

El 18 de Marzo se reunieron en Berlin gran número de socialistas demócratas para festejar el aniversario de la inauguracion de la Comuna de Paris. La reunion fué presidida por el Sr. Hanclever. Habia en la Sala una inmensa bandera roja. El presidente justificó á los insurjentes franceses declarando que fueron provocados por el Sr. Thiers y su pandilla. En cuanto á los crímenes imputados á la Comuna como incendios, asesinatos, saqueos alega que son puras calumnias, y que los *bourgeois*, imputaron al pueblo todas las infamias que pudieron inventar y tal vez que ellos mismos practicaron.

El Sr. Kappel dice que no fueron por cierto los comunistas los autores de los incendios de Paris, puesto que si hubieran tenido la intencion de quemar á la ciudad, nada hubiera escapado.

Varios periódicos y aun los conocidos por conservadores trascriben algunos discursos que hubo en esta reunion.

Un monumento en Berlin.

Sobre la columna conmemorativa de las victorias de la Prusia que se va á levantar en la plaza *Koenigs* en Berlin, y cuyas proporciones serán mayores que las de la columna de Vendome, dá un diario los siguientes pormenores.

«La obra estará concluida á los tres años. La base se compondrá de gradas de granito que conduciran al zócalo, representando en bajo relieve las victorias de 1866, escepto en las que fué batida el Austria.

En el zócalo estarán de relieve, el Atrio de las victorias *siegshalle*) soportando sobre columnas le capiteles bronceados, una plata-forma de granito. Las paredes recordarán las victorias sobre los franceses y los nombres de los vencedores.

En seguida se erigirá la columna de bronce, tres veces mas alta que la puerta de Brandburg, teniendo muchas cavidades en que seran colocados los cañones franceses. El chapitel lo formarán las águilas prusianas, con la estátua de la victoria sobrepuesta.

Ecos del dia.

El Asilo de Huerfanos—Ayer á las tres de la tarde, su Señoria el Obispo de Aulon bendijo el establecimiento del Asilo de Huérfanos, que se inauguró el Martes.

Pronunció un sentido discurso, cuyo tópico mas culminante fué demostrar á los niños huérfanos; que si bien habian perdido á sus madres lejítimas, los quedaba en la tierra la madre patria, quien velariá por su sustento y conservacion en este mundo; y la mas cariñosa madre: La Iglesia Catolica, quien habia de guiar sus pasos en este misero suelo y conducirlos hacia la felicidad eterna,

Tambien el Sr. Obispo hizo una generosa limosna; haciendo distribuir en su presencia un rollo de dinero, que importaba gran cantidad.

La ceremonia estuvo solemne y muy concurrida.

Durante el discurso del Sr. Obispo todos los niños y la mayor parte de los concurrentes derramaron lágrimas de ternura.

Invitacion—A nombre de los vecinos de la parroquia de Monserrat, Concepcion y Sn. Cristobal q' trabajaron por la candidatura de D. Mariano Acosta para Gobernador de Buenos Aires, se invita al pueblo á la reunion que tendra lugar el Jueves 2 del corriente á las 6 de la tarde en la plaza «Gral Belgrano» para festejar la eleccion de tan digno Ciudadano á la primera magistratura de la provincia.

A dos Cuadras—del Asilo de Huérfanos pasan los Tramways de las calles de «Belgrano y Venezuela y los de la calle de Cuyo.

En la inauguracion de este hermoso edificio que tuvo lugar el martes era digno de admirar el buen servicio prestado por los tramways referidos para conducir la inmensa concurrencia q' habia asistido á esta fiesta popular.

En las calles de Belgrano y Venezuela solamente habian quince carruales en movimiento de modo que su itinerario era hecho cada cuatro minutos durante ese dia felicitamos á sus empresarios por el éxito obtenido, y cumplimos con el deber de participar al público la comodidad que tiene para conocer un establecimiento que es digno de ser visitado por todos.

El Telégrafo de Montevideo—Ha bajado el precio de los telegramas dediez palabras á 50 pesos m|c. Ha hecho muy bien.

Buena Idea—En la esquina delas calles de Esmeralda y Córdoba, por donde cruzan las aguas del tercero, se ha adoquinado la calle y descenso de la via del Tramway Ciudad Buenos Aires, cesando así los posanones y consiguiente estancamiento y corrupcion de las calles.

Igual se debia hacer en las demas esquinas por donde corren estas aguas.

La mujer—Un tributo consagrado á su educacion, escrito en Chile por Da. Eduvijis Casanova de Polanco, ha sido impreso en Buenos Aires por A. P. N.

El titulo lo recomienda. Despues que lo leamos nos ocuparemos de él. La casa editoral es la conocida «Imprenta de Mayo» Plaza de Monserrat.

Ateneo arjentino—Apareció el 2.º número de esta interesante publicacion, conteniendo las siguientes materias:

Apuntes de Historia—China é India—Filosofía—¡La materia puede ser eterna!—Filosofía positiva—Física—Influencia de los vientos sobre la presion barométrica—Química—El Talio—Literatura—De la sublimidad—La Bandera de Mayo—A San Martin—Nuestras reformas.

Memoria—Hemos recibido la del Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires de 1871 á 1874 con algunos importantes anexos.

Mañana nos empezaremos á ocupar de este importante documento que nos suministra datos preciosos para poder apreciar los adelantos materiales que debe la Provincia de Buenos Aires al Gobierno de don Emilio Castro.

Hoy—Se elejirá Gobernador. siendo el candidato que cuenta mayor número de votos el Sr. D. Mariano Acosta.

Rosario—Fechas hasta el 30 del pasado. Nada de interés general. Cartas particulares dicen que han desaparecido los temores de perturbacion de que tanto se hablaba en Santafé.

20 años—Ayer cumplió esa edad nuestro cólega «El Nacional»

La Asamblea—Por resolucion tomada ayer, y siguiendo la práctica, se reune hoy para elejir al ciudadano que ha de reemplazar al Señor Castro.

Ministerio Brasilero—La modificacion parcial que ha sufrido, no significa como algunos creen un cambio de política. El partido conservador continúa en el poder, es decir, el partido que envió á Cotegipe al Paraguay y cuya conducta aprobó. No hay que hacerse ilusiones.

Multa—La Comision de la Concepcion ha impuesto una multa de 2000 pesos á la empresa del Mercado Independencia por no haber dado cumplimiento á la órden de conducir las aguas corrientes á ese establecimiento.

Con este motivo, la empresa ha elevado á la Municipalidad un reclamo desconociendo la competencia de la Comision para este acto.

Revindicacion—El Sr. Don José Manuel Estrada se ha presentado nuevamente á la Municipalidad pidiendo la pronta revindicacion de terrenos de propiedad pública retenidos por Don Lino Lagos entre las calles Suipacha, Artes, y Juncal.

Estos terrenos q' lindan por el Norte con la quinta del Sr. Estrada, parece que han sido la causa de la cuestion con la Municipalidad.

Desalojo—La Policia ha hecho presente á la Municipalidad la conveniencia de fijar un nuevo procedimiento para los desalojos de casas infestadas ó insalubres, debiendo hacerse este por las Comisiones de Parroquia en union con el Comisario de la seccion respectiva.

Estátua al General Brown—D. Vicente Moneta recolector de fondos desde hace cuatro años para erigir una estátua á la memoria del General Brown, se ha dirigido á la Municipalidad reclamando contra la concesion de un local de la ribera frente al muelle para colocar la estátua de Viale, local que habia sido solicitado antes para el monumento del ilustre General.

Multa—La Comision de Santa Lucia ha puesto en conocimiento de la Municipalidad que la Compañia de Tramways Ciudad de Buenos Aires se ha negado á obtar una multa de 3,000 $ m|c. que le habia sido impuesta por falta en su via.

Alcázar Lírico—El Gefe de Policia ha pasado á la Municipalidad una nota patentizándola urgente necesidad de establecer las aguas corrientes en el Alcazar Lírico, por la esposicion de este á los incendios, que no podrian sofocar de otra manera por el Cuerpo de Bomberos.

Conventillos—Los de las calles Independencia 207 y San José 221 han sido desalojados y cerrados por la Comision de la Concepcion por hallarse en pésimas condiciones higiénicas.

Corrales del Sud—La razon estadística del movimiento de estos corrales en el mes de Abril, da la considerable suma de 36464 cabeza de ganado entrado y consumidas en dicho mes.

Movimiento del puerto—Entradas Mayo 1.º.

Vapor Iris, Uruguay, pasajeros 28.

Barca francesa Vauban, Marsella, pasajeros 22

Ferro-carriles en Norte América—Dice el *European mail* que el capital empleado en ferro-carriles en los Estados Unidos de América, asciende á la enorme suma de 530,000000 de libras esterlinas, y lo que han producido en 1871 llega á 47,500,000 libras; lo que equivale á nueve por ciento de interés sobre el capital invertido.

Incendio—Antes de anoche tuvo lugar un pequeño incendio en la calle de Suipacha producido por un descuido. Se dominó pronto y con pérdidas insignificantes.

Patagones—El vapor de este nombre salió ayer tambien para Patagones conduciendo algunos criminales.

Nombramientos—El ministerio de la guerra hizo ayer los siguientes:

D. Eliseo Acebedo oficial 1º.
D. Rómulo Escola, id 2º.
D. Julio Martinez, gefe de la oficina de asignaciones.

Senado Nacional—Se reunió ayer á las dos de la tarde en ¡quorum legal.

Aprobó los diplomas del Senador por San Juan D. Jelon Martinez.

La votacion fué unnáime.

Nombró presidente al Dr. Quintana y Vice al Dr. Luque.

Se levantó la sesion á las 2 y media.

Cámara de D. D. de la Nacion—Estaba citada para ayer á las 3 de la tarde, pero no se reunió, porque la Comision de poderes no ha despachado.

Está citada para hoy á la misma hora.

Viage de Instruccion—El articulo editorial que lleva este epígrafe y que publicó este diario hace dias, ha sido reproducido en la *República* de Rio Janeiro, del dia 10.

Renuncia—Se nos asegura por un amigo que consideramos bien informado que el Dr. Don Delfin Huergo ha renunciado el puesto que ocupaba.

El Coronel Balbiene—Hace 3 dias se encuentra entre nosotros este distinguido caballero, ex-Gobernador de Corrientes.

Rumores—Se dice que le ha sido ofrecido al General Mitre, el Ministerio del Interior.

Lelmi—La empresa del teatro Colon ha contratado á este conocido artista, tan simpático á nuestro público.

Salta—La democracia hasta el 13 del pasado

—Se ha establecido una escuela mas de niños.

—Llegó á aque la ciudad el representante de la casa Lary y Storch y Ca.. con objeto de activar la fundacion del «Banco de Salta.»

El Sr. Storch publicó un largo articulo para demostrar las conveniencias que vá á traer á la Provincia el establecimiento del Banco.

Este es el asunto que esta á la orden eel dia.

Córdoba—Tenemos fechas hasta el 28 del pasado:

—Sigue la polémica entre el «Eco» y el «Progreso» con límites muy personales.

—Los casamientos entre personas de primera clase entraban á la órden del dia.

—Seguian las lecturas públicas los Domingos.

Tucuman—Fechas hasta el 18 del pasado.

—Se han llamado á propuestas p' la construccion del puente sobre el rio Salí, frente á la ciudad, obra que se hara por cuenta de la nacion.

—Era esperado el gerente de la sucursal del Banco San Juan que vá á establecerse allí.

Catamarca—La Voz hasta el 19 del pasado.

—Este cólega pide la reforma de la Constitucion pues que algunas prescripciones han caido en desuso, de puras viejas.

—La «Voz» pide que la lejislatura ayude al gobierno en la tarea de elaborar el progreso, pues que sin su concurso nada podrá hacer este último.

—El señor don Francisco San Roman habia regresado de Chile y se habia puesto al frente del aula de mineralogia en el colegio nacional.

Mujeres y flores—Felix Honelle hace el siguiente parangon entre las mujeres y flores.

El carácter de las mujeres es tan variado como los diversos jéneros de flores conocidos.

El aroma es para las flores lo que el amor para las mujeres.

Existen flores bellas sin aroma, y mujeres hermosas sin amor.

Hay además algunas flores, por ciertomuy galanas, que no solamente no exhalan en derredor ningun olor agradable, sino que destilan un veneno sutil y corrosivo.

Tambien se ven mujeres lindísimas que no tan solo no aman, si no que abrigan un corazon inícuo, mil veces mas peligroso que la ponzoña de las citadas flores.

Hay flores bienhechoras y flores nocivas.

Lo mismo sucede con las mujeres.

¿Debe deducirse de eso que todas las mujeres y todas flores nada valen para el hombre.?

La Tribuna—Nos ha venido ha visitar con su edicion de la tarde.

Deseamos á este estimado colega felicidad completa en la nueva y pesada tarea que se ha impuesto.

El Ministro Velez Sarsfield—Desde ayer ha dejado de asistir á su despacho el señor Ministro del Interior, cumplido ya el término que puso al presentar su renuncia.

Banderas—Se ha autorizado á la Comisaria de Guerra para la compra de banderas con destino al Colegio Militar.

Temperatura—Hé aquí los grados de calor que el termómetro de Treina y Croppi, marcaba ayer á la una:

Reamur 14.
Centigrado 14.
Farenhein 50.
Bar metro 773. m|m.

Teatro Victoria—Anoche tuvo buena concurrencia. La sociedad masónica obtendria un buen resultado.

Eldrama fué bien desempeñado, estando admirable la Sra. Bremon en algunas escenas.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer son las sigientes.

CEMENTERIO DEL NORTE

Felipa Ruiz, Angrina disinteria; AnacletaN. (espósiro) tétano, Honorio (espósito) pulmonia; Rosa Jodasaco, viruelas.

CEMENTERIO DE CHACARITA

Julio Peagio congestion cerebral; Alejandro Aratzama, viruela: Juan Rivero, tisis, Vicente Jijena, viruelas, Estevan Ortell, tétano; Domingo Etchevorre, jd. Margarita Terranis, id; Luis Esturla, tubercalos- Paulino Almiton murió al nacer; Pedro, Fortimalo Donari, mal Maoia M. Donaghi id.

Ultima Hora.

Montevideo.

30 de Abril, á las 6 1|2 p. m.

(*De nuestro corresponsal telegráfico*)

Hoy 6 casos de fiebre y 3 defunciones.

En la Isla de Flores se enfermaron 2; uno murió y el otro está muy grave.

Ambos fueron llevados allí del barrio infestado.

Hace mucho frio.

Seccion Municipal

Comision Municipal

Sesion del 29 de Febrero.

Escuelas Municipales

Están á disposicion de los Sres. Preceptores, las libretas de disciplina, las de lecciones, las planillas de ubicacion, los vales, los boletos de clasificacion, los vales de premio y los modelos del informe y del Registro trimestral.

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1872

La Direccion.

En la Direccion de las escuelas municipales, aun no ha sido devuelto el Informe trimestral de Marzo de la Escuela Nocturna de adultos, dirijida por el Sr. Sontag. Buenos Aires, Mayo 1.º de 1872.

La Direccion.

Aviso Municipal.

Llámase á licitacion para la construccion y colocacion de los aparatos y accesorios necesarios para las faenas de los nuevos mataderos del Sud. Las personas que quieran hacer propuestas, pueden pasar por la oficina del ingeniero Municipal, para imponerse de los dibujos y condiciones de la licitacion. Las propuestas se harán en pliego cerrado, y serán presentadas á la Comision Municipal el mártes 7 de Mayo á las 2 de la tarde. No se aceptará propuesta sin la firma de un fiador, debiendo ademas indicarse el plazo en que serán concluidos los trabajos.

Guerra con el Brasil.

Los indios quieren reconquistar el suelo que perteneció á sus padres y que los españoles no se lo compraron.

Los indios son como la gota de agua que cayendo siempre abre agujero.

El único modo de contrarrestar el empuje poderoso de sus lanzas es tomando el coñac Otard Dupuy que infunde el valor y predispone los corazones para las grandes empresas.

Coñac esquisito, suave como el mirar de una virgen, saludable como el pan de cada dia.

Se espende en los almacenes por mayor—El Nigromántico.

Superiores Tribunales de Justicia.

Sala de lo Criminal.

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

Júeves 2.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Viérnes 3.

Sres. Langehim, Eguia, Escalada—Mercantil—Don Juan Peduzzi contra Don Juan Solari por cobro de pesos—Apelacion en relacion.

Los mismos—Mercantil—Da. Luiza Butter de Benino contra Don Eduardo Botet por cobro de pesos—Apelacion en relacion en un articulo sobre personeria de primera—Abogados Dres. Suarez y D'Amico.

Sábado 4.

Los mismos—Correccional—Don Fidel Lucero contra Don Nicanor Pacheco y Don Sustaita por hurto de caballos é indemnizacion de perjuicios—Apelacion en relacion en un incidente sobre rebeldia del primero—Abogado el Dr. D'Amico.

Eos mismos—Civil—Don Mateo Passe contra la sucesion de Don Lorenzo Olmos por indemnizacion de daños y perjuicios é incidente sobre nulidad de una venta—Apelacion—Abogados los Dres. Quintana y Palacios (don Aurelio.)

Juez semanero—el Sr. presidente Dr. Langenheim.

Id del crimen de semana—Dr. Carranza.

Escribano—Miliavaca (D. Emilio).

Buenos Aires, Abril 20 de 1872.

Suprema Corte de Justicia Federal

CAUSAS PARA VERSE.

Jueves 2 de Mayo.

El Juez Nacional contra D. Manuel Ocampo, sobre nulidad de una sentencia. Apelacion del Juzgado Nacional de Seccion de Santa Fé.

Sábado 4.

Contienda de competencia entre el Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. Ugarriza y el de Paz de San Nicolas de los Arroyos, para entender en la demanda entre D. Bartolo Castagnino y D. Manuel Almeida.

Parte comercial

Mercado del 11 de Setiembre

Mayo 1.º de 1872.

Vacunos un poco mas animados, varios lotes pequeños de 178 á 182.

Potros, 53 á 55, un poco en baja.

Lanares, 200 docenas campo á 118 $ buenos.
130 id inferiores á 85.
105 id con desechos á 72.

Corderos, 60 docenas á 22 $ y 45 id mejores á 25 $.

Corderitos, 37 docenas á 15 $.
49 id id 16 id.
105 id id 17, muy buenos.

Lanas, pocas operaciones en los mercados. Se han vendido como 6 á 7000 arb. borrega á 85 y 87 $.

Cerda, 1 lote del Sud superior á 210 $ arb., como 60 arb. del Norte, 1 lote de mezcla buena 70 á 75 arb. á 180.

Venados, no hay existencia.

Trigos, á los precios anteriores (muchas entradas).

Maiz, id id con tendencias á una pequeña suba por su calidad de bueno.

Harinas, de 27 á 28, arb.

Afrecho, de 27 á 28 fanegas, plaza en calma á falta de noticias.

BOLSA DE COMERCIO

Mayo 10 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron regulares, apesar de haber empezado tarde, no haber vencimientos ni anotádose al contado.

Se anotaron 75,000 ps. plata á precios mas ó menos, como ayer, en la forma siguiente:

Para el 31, 5,000 al 73 7|8 p.%.
Id id id 5,000 id id id id.
Id id id 15,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 30,000 id id id id.

No es estraño el que no se hayan hecho operaciones al contado, pues como ayer se chancelaron los negocios y vencimientos de fin de mes, sucede generalmente esta calma al principiar un mes que no es primero de trimestre.

Despues de hora, habia comprador de 8,000 ps. plata en esos títulos, al contado al 73 1|2 p.% pero los los tenedores pedian un octavo mas.

Cédulas hipotecarias

Aunque nada se anotó en la pizarra de la Bolsa de Comercio, fuera de este establecimiento, se realizaron 1,200 ps. fts. en títulos de la série A., de 8 p.% de renta anual y 2 de amortizacion por trimestrez, al 93 3|4 p.% al contado, precio que piden los tenedores de cédulas de esta série.

De las letras B. C. y D. hay tambien demanda, pudiéndose fijar hoy así:

Série B. de 1 amortizacion trimestral al 93 1|4 p.%.
Série C. de 2 id id semestral, al 92 3|4 id.
Série D. de 1 id id id id, al 92 1|4 id.

Cambios.

Debiendo salir en la semana próxima los vapores, Alps de la línea de Liverpool y Flamsteel de la de Amberes y Southampton siguen realizandose transacciones de poca importancia así;

Inglaterra, 49 3|8 y 49 1|2 peniques por peso fuerte.

Francia, 5, 25 á 5, 25 francos por idem.

Amberes, 5, 24 y 5, 25 id.

Montevideo, tomadores á 3|8 y, jiradores á 1|2 p.% de premio.

Ultima hora.

Entre corredores se realizaron 9,200 ps. fuertes en títulos de la série E. de Cédulas Hipotecarias, al 93 3|4 p.% al contado.

Frutos del País

Aunque no han llegado noticias del «Amazona,» por lo que consignatarios no pueden operar como desearan, sin embargo hoy se han hecho algunas ventas regulares en los Mercados y Estaciones de las que damos á continuacion las mas notables.

Lanas

Casi insignificantes han sido las ventas, pues los precios son nominales para las clases livianas y finas.

En borregas se han efectuado de alguna importancia así.

300 arb. borrega liviana oeste 90.
600 id id Norte 86.
1000 id id buenas id 81 á 84.
700 id id regulares id 77 á 80.
500 id id Sud 78 á 82.
400 id id mucha carretilla, id 76.
300 id id muy inferior id 75.
1200 id id buenas id 83 á 87.
800 id id especiales id 93.

Se dice, de una partida á $ 191, pero no garantimos.

Cueros vacunos secos

Desde ayer se nota no solo firmeza, sinó suba in los precios, pagándose hasta 3 p.% mas, que en la semana anterior, segun las siguientes ventas:

400 de campo Norte 178 á 182.
325 id id Sud 184,
180 id id id 185.
200 todo á balanza id 189.

Cueros de potro

Las clases buenas apesar de la regular existencia, tienen demanda, pero las clases comunes y mala condicion, estan siempre con tendencia á bajar.

He aqui algunas ventas:

60 al barrer Oeste 52.
45 listos Norte 54.
27 estilo de embargue 51.
80 á entregar Sud 55.
38 al barrer 51.

Cueros lanares

Siguen realizándose con gran variacion en los precios, segun la clase del cuero, estado y condicion de lanas por lo que damos á continuacion algunas ventas de las realizadas:
120 dcs pelados Oeste 73.
300 id id Norte 74.
600 id estacion id 90 á 130.
70 id lana entera id 290.
160 id id id Sud 270 á 310.
400 id campo id 100 á 140.
700 id pelados id 72 á 85.

Cerda

Los precios siguen firmes para las clases mezclas generales y mas altos para la larga, segun las siguientes operaciones:
45 arrobas del Norte 172.
35 id id id 170.
75 id id Sud 180.
45 id id id 190 á 210.

Cereales

300 fanegas trigo bueno Norte 132.
180 id id comun id 120.
90 id maiz regular id 100.
Los precios en general se conservan.

Capones

Se han realizado de un establecimiento del Norte, 10,000 capones á secar hasta el 15 de Setiembre $ 50 cada uno.

Importacion.

El Mercado se encuentra encalmado, esperando la correspondencia del paquete de Burdeos, por lo que hoy no podemos señalar mas que las siguientes operaciones.
Por un buque de Rio Janeiro, 300 bolsas azúcar terciada de ese destino, á 13 1½ rfts. abordo.
De los Depósitos—50 bolsas arroz de la India á 9 rfts. en dpdo.
200 bolsas azúcar á $ 55 dpdo.
20 caj fósforos Roche disponibles, á $ 27 id.
A las 4 1½ de la tarde.
Se vendieron entre corredores, 50,000 ps. plata en Fondos Públicos Nacionales del p.% de renta y 1 de amortizacion, para mañana, al 73 1½ p.%, precios firmes.

Despacho de Aduana

Abril 30.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

Tels y Ca. 1 cjn camisetas algodon, 1 id id id, 1 id sombreros lana, 2 id id id.
Fisches y Ca. 1 id tapados de terciopelo, 1 id camisa algodon.
Ebbinghaus, 1 id sombreros castor.
Perisse, 2 id id id, 1 id id id, 1 id id para niños, 1 id id engomados.
Portes, 1 id suecos para hombre.
Vallet, 2 id sombreros lana, 1 id camisas algodon, 1 id trajes para niños, 2 id boas de paño.
Zileri, 5 id botines paaa señora, 1 id botas, 2 id botines para niños.
Bayley, 2 id calzado surtido.
Mallman, 16 id casimir hilo.
Grandejen, 6 id botines para señora.
Nesles, 5 id trajes para niños.
Challe, 1 id chales felpa.
G. Holstedes, 6 id botines señora.

MUEBLES ARMAS.

G. Gotto, 1 cjn armas surtidas.
J. Lopez, 2 id armas surtidas.
Sorna, 3 id escopetas y revolver 1 pistolas.
Alconta, 2 id carruages.
Griet hers. 25 id muebles surtidos.
Cropi, 1 cjn sillones y juguetes.
J. Vailat, 1 cjn muestras de armas surtidas y cartuchos.

BEBIDAS

J. Lopes, 91 pipas vino tinto, 83 cuarterolas vino seco.
Freyer, 50 id id. 4 medias vino tinto.
T. Chas, 44 canastos losa.
Juan Aldao, 200 cjs vino burdeos.
Moudelli, 5 cjs vino da italia.
G. Hompan, 66 cjs vino oporto.
Delfino y Terre, 200 bordalezas vino tinto
Narny 50 frasqueras ginebra.
Clauson, 100 cjs id, 20 id bitteres, 157 barricas cerveza.
T. Mano. 35 cuarterolas vino tinto.
M. Ocampo, 300 barricas cerveza;
Olivary, 10 dipas caña.
Nassini. 79 pipas vino tinto.
Delfino y Terro, 4 cascos vino de Italia.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Fusoni y Ca. 21 casco pintura en pasta, 91 cuñetes pintura cardenillo, 2160 cuñetes pintura comun, 109 cuñetes pintura verde, 59 cuñetes pin ura cardenillo, 20 cascos pintura blanca.
Seres, 1 cjn lleso.
Toledo y Ca. 5 cjs amoniaco liquido, 10 id acido nitrico, 15 id acido sulfurico,
Carbono, 1000 cjs aceite de kerosene.
Rodes, 1 cjn amoniaco liquido.
Burgos y Ca. 1 cjn lapones de goma.
Gueydon hers. 2 fardos hojas medicinales, 1 cjn aceite acetico, 1 cjn flor violeta, 1 cjn esencia de almendras, 5 cjs acido latarico.

COMESTIBLES

Tselay y Ca. 200 cjs velas esterina.
Bules y Ca. 2 fardos pavilo ingles.
Brun, 3 cjs conchas.
Valle, 54 id datiles.
Mena, 176 latas tabaco negro.
Senet, 8 bocoda quesos.
Bonemaeon, 100 cjs higos secos.
Richard, 10 cjs quesos, 5 id jamones, 25 id mostaza, 1 id dulce de guayaba.
Olivero, 66 latas tabaco negro.

FERRETERIA Y NAVALES.

Nuñez hers. 18 toneladas carbon de piedre.
Bales Stokes, 1 barrica cadenas.
Shau, 4 cascos sicayatas y capullos.
Busè hers. 160 bultos cabo de Rusia.
Campebell 46,900 kilos carbon de fragua.
Hynch, 16 cuñetes grampas.
Orutcchet, 1 cjn sacabocados.
Corti Riva, 100 barricas tierra romana.
Tomkinson, 1 fardo hilo de acarreto.
Gomes y Ca. 30 toneladas carbon de piedra.
Schulte, 7 cascos candados y cadenas.
C. Shaw, 19 cascos bisagras.

MERCERIA

E. Scol y Ca. 5 cjs candeleros.
B. y Galup, 3 id merceria surtida.
Cosabe, 6 id carton.
Blesches, 5 id id.
Thompson, 2 id papel pintado.
Zarraquin, 2 id jabonesr.
Molina y Gondra, 1 id cinta de gro.
Ebbingaus, 1 id merceria surtida.
Fogues, 9 id papel pintado.
Er Brudes, 1 id seda para coser.
Clauson, 382 juegos canastos de mimbre.
Ledesma, 1 cjn utiles de escritorio,
Pches hers. 1 id fosforos de cera.
Bosé y Ca. 1 id merceria surtida.
Anespil, 2 id articulos de zapateria.

ARTICULOS INGLESES

Molina y Gondra, 5 fardos lienzo, 10 cjs pañuelos de manos.
Ferber y Ca. 1 cjn bramanto. 1 id zarazas.
C. Zorrasquin 1 cjn medias de color.
Bemberg, 1 id merino negro, 1 id genero mezcla.
Mallman, 2 fardos paño castor.
Getting, 4 cjs genero para vestidos, 2 id zarazas, 1 id id dobles, 1 fardo lienzo, 1 id id, 2 id cotin, 2 cjs genero mezcla, 1 id frazadas, 2 id bramante.
Getting, 2 cjs mantas de viaje.
A. Tulton, 2 id paño negro, 1 id medias para señora, 4 id genero de algodon, 1 id alemanesco, 3 fardos paño de alfombra, 1 id alfombras do paño.
Tomkimton, 5 cjs zarazas, 6 id id,
Ferber, 7 cjs zarazas, 2 id id,
C. Luber, 1 id zarazas, 2 fardos lienzo gris, 2 id id id.
Getting 1 fardos bayeta, 1 cjn cajas mezcla.

Marítima

Ultramar Dia 1.° de Mayo.

Pernambuco el 28 de Marzo, buque aleman, «Hong-Kong» 341 tons. cap. C. Om, á B. Farini y Ca. con 2.300 bcas. y 300 1½ cd con 292,000 kilógramos azucar blanca, 120 bcas. cod 14,000 kilógs. azucar terciada.
Cádiz el 28 de Febrero, bca. italiana «Volontá di Dio» 369 tons. cap. E. Giannoni, á Tomas Pietranera, ion 227 lastrecs sal.
Cádiz el 24 de Febrero, bca. italirna «Giusepp Verdi» 444 tons. cap. Antonio Pietranera, á F. Sirombra con á D. F. y C. Casta 371 lastras sal.
Marsellá el 26 de Febrero frag. francesa «Vauban» 656 tons. cap. Petitot, á Armaud y Autiá con 22 pasageros á los mismos 500 cjs vermouth, á la orden 750 cjs id, 800 bcas. azucar, 263 cjs aceite, 200 cjs velas, 8 fdos. palo regalisa. 400 bcas. tierra romana, 111 cjs fósforos, á Malbran y Chayla 65 cjs id, 1 Lacquemin Hos. y Velac 20 cjs id, á Petit Gabli Ca. 60 cjs id, á J. Lassalie, bijos 4 cjs id, á I. Echeparebarda 5 cjs id, 109 cjsagenjo, 25 cjs rceite, 200 cjs vermouth, á Pedeflus Ca. 400 cjs id, á Diego y Pedro Lanusss 200 cjs id, á A. Nócol 450 cjs id, á Rossollin Ca. 15 cjs papel, á Gueydan Hos, 75 cjs extracto de agenjo, á E. Paris 100 cjs municion, á Zimmermann Fair Ca. 400 bcas. tierra romana, á Carbone y Lesperon 50 1½ espiritus, á C. P. Lumb 384,900 kilógramos asfalto.
Conco.dia el 30 de Abril, vapor inglés «Iris» 100 tons. cap. Elsse, á Pedro Risso con 67 pasageros y á Macias y y Monto 1 bto. con 1,000 pesos ftes. á M. Gomi Ca. 1 cjn y 1 bto. con 2,000 ld id, á Villanueva 1 bto. dinero, á Antonis Ratto 5 btos huevos, 5 id manteca.
Liverpool el 10 de Enero. bergn. inhlés «Ucycliffe» 342 tons. cap. J. H. Robertson, á Eduardo M. Powell Ca. con cargamento general.

Entradas Dia 1.°.

Marsella, bca. fran. «Vaulau» á Arnaná e Autié.
Liverpool, berg. ing. «Wyclffe» á E. M. Powell Ca.
Cádiz, bca. italiana «Giuseppe Verdi» á F. Si.ombra.
Id, id id «Voloniá di Dio» á F. Pietranera.
Concordia, vap. ingles «Iris» con 67 pasageros.
Ensenada, id id «Flamsteed» á J. P. Boyd Ca.
Hamburgo, bergn. gta. ingles «A. C. Palmer» á la orden sigue para la Concordia.

Salidas Dia 1.°

Babia Blanca y Patagones, vapor nacional «Patagones»
Rosario vapor nacional «Asuncion.»
Concordia, bergantin goleta «A. L. Palmer» con todo el cargamento que trajo de Hamburgo.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en ... primera introduccion de letras y descuentos.
Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 500 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer recidos en el Banco. Pasando 60 dias de su ... los reditos de estos son contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados seran capital concluido, la uso del depósito. Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas salidas por capital y los abonos por intereses que se ... desde el 1.° del mes o en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á

plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos INGRESOS á su vencimiento,
C... A—
Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 p.% al año.
Abona—
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.

DEPOSITOS COMERCIALES

Se a... el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos mjc. con su sola firma garantida por documento separado ... firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ...aundio—Secretario.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente ó á la vista.................. 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5¼
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.
Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Enero 20 de 1872.
f 1-28-29.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.
Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el Banco.
El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.
Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semetre.

Série A.—Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% mortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.
El deudor podrá librertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al controto.
El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de grávamen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó se mestre.
La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.
El Banco podrá servir de intermediario gratuit entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibir depósitos sin intéres, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.
Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111

José M. la Fuente.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacársis Lanuz.

Desde el 1.° de Febrero en adelante, hásta nueva resolucion, la tasa de intereses de esto Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

En cuenta corriente, á la vista........... 5 % anual
A 60 dias........................ 5½ »
90 dias........................ 6 »
De 120 dias arriba............. 7½ »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 10½ % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Enero 31 de 1872.
A. Marcó del Pont.—Gerente.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

9ª Funcion de la 1ª Temporada.

El Sábado 4 de Mayo.

Un ballo in Maschera

En un intermedio

UN NUEVO PASO DOBLE.

A las 8.
n1060 a29.2-1m

VICTORIA

Para el juéves 2 de Mayo de 1872.

8.ª del 2.° abono.

El lindo drama en 4 actos en que tanto brilla la eminente actriz **Da. Fernanda Llanos de Bremon.**

Travesuras de Juana

Dirijida por el Sr. Jordan.
Terminará el espectáculo con la chistosa peti-pieza titulada:

UN HUESPED DEL OTRO MUNDO

Dirijido por el Sr. Cubas.

A las 8.

NOTA—El domingo próximo el gran drama:

María Tudor
ó
La reina Sanguinaria

N.° 1087. a30.5.5m.

AVISOS

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Santiago Mani y Cia., que antes del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Francisco Gimenez, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo (1054?) del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerado de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existen pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisario D. Jaime Araufó, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Angel J, Blanco,** (Perú 120.)
No. 1097 m.1.-3.-4.

Société générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE A LA PLATA

LE PAQUEBOT-POSTE SAVOIE

COMMANDANT GIRARD

PARTIRÁ LE 18 MAI

Pour Marseille, Genés et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paen 1¼ de place, et de 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N. 1094 a 30.18.18m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rocca de Costa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante su Señoria y oficina del que suscribe á deducir las acciones, en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 30 de 1872, **Carballo.**
No. 1104 m.1.-30.-31.

En el espediente iniciado por Da. Isabel Gerden Harringtons, produciendo informacion para obtener premio judicial, el Sr. Juez Dr. Emilio A. Agrelo, ha ordenado, se cite por el término de diez dias, á D. Juan Harringtons, para que comparezca ante su Juzgado á asumir la personeria que le corresdonde en esto juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor. Buenos Aires, Abril 30 de 1872. **Félix Sagasta.**

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Tarantel; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 29 de 1872—**Manuel Malmierca,**
No. 1103 m.1.-10.-11.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita llama y emplaza á D. Jorge Chiosoni, para que en el término de seis dias, comparezca por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que contra él, han entablado los herederos de D. Ignacio Fonticelli sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 26 de 1872—**José Fernandez.**
No. 1102 m.1.-6.-7.

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta.

Aviso Oficial

Por disposicion Superior, el lúnes 6 del corriente, á las 10 de la mañana tendrá lugar en el Cuartel del Retiro la Revista de Inválidos verificándose, á la vez el pago de los haberes correspondientes al mes de Abril, siendo este el único dia de pago.
MARTIN B. CAMPOS.
No. 1115 m.1.-5.6.

Cocinera y mucama, se necesitan en la calle Venezuela 260.
N.° 1096. m1.3.4.

Nodriza Se ofrece una de media leche, calle de Moreno 395: darán razon.
No. 1106 m.1.-3.-4.

Se ofrece Una mujer para cuidar un niño en su casa. Ocurrir calle Belgrano 463.
No. 1106 m.1.-3.-4.-

Á los dependientes De Oficinas civiles, se dará una buena gratificacion al que dé razon del espediente testamentario de Da. Maria Presentacion Rios de Peralta, Juez Dr. Alcorta, Escribano Perez Gomar.
N. 1105 m.1.-3.-4.

Todos los que necesiten

Chancelar sus hipotecas particulares para despues ir al Banco Hipotecario á tomar las cédulas porque hayan hecho la operacion con dicho Banco y pagar el trimestre que se paga adelantado, en el escritorio calle de Piedad núm. 115 se les proporcionará la cantidad en dinero que precisen hasta dejar del todo concluida dicha operacion, comprometiéndonos á despachar á los interesados en el dia. Se compran y se venden cédulas hipotecarias. Se dá dinero al 8 p% al año.
No. 1109 m.1.-30.-31.

Educacion de la mujer

Por la Sra. Casanova de Polanco, Directora de la Escuela superior de Valparaiso. Este importante libro ha sido aprobado por la Universidad de Chile y por el Gobierno de esa República y por el Departamento de Escuelas de Buenos Aires como testo de lectura para las Escuelas de niñas. Se vende á «cinco pesos» en las Librerias de Casavallo, frente á la Plaza de Monserrat, y en la de Joly, Victoria 119.
No. 1113 m.1.-3.-4.

✝

JOSÉ G. BALCARCE

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Abril de 1872.

Su esposa María Salomé Uriarte de Balcarce, sus hijos, hijos politicos, hermanos, hermanos poiíticos y demás deudos invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced el juéves 2 del corriente á las 11 de la mañana; favor al que quedaremos eternamente reconocidos.
Se suplica á los Sres. sacerdotes quieran aplicar las misas con asistencia al responso.
«Es única invitacion».

Se necesita Una sirvienta, con recomendaciones de sus servicios y su conducta. Calle Perú 83 escalera derecha.
N.° 10 65. a 30-6.5 m.

Por 95,000 m[c. Se vende la casa calle de Pozos núm. 79, con 8 y 3¼ varas de frente por 70 de fondo, 5 piezas, cocina, pozo etc., etc., grandes parras y árboles á pocas varas del Tramway, para tratar calle de Lima núm. 402, de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche.
N.° 1,070. a 30. 1. 2 m.

A las señoras y señoritas. Se venden botellas de agua para el cutis que quita las manchas de la viruela y cualquier otras, como el paño, etc., etc., calle del Parque núm. 357.
N.° 1060. a30.3.3m.

Maestra de piano Se precisa una en la calle Potosí núm. 289.
N.° 1079. a30.6.6m.

Oficiales hojalateros, se necesitan en la Hojalateria de la Esperanza, Buen Orden 477. Se les dará trabajo por pieza.
N.° 1088. a30.3.3m.

SOCIEDAD ANONIMA

Consumidores de gas carbónico

Capital de $ fts. 600,000 dividido en 12,000 acciones de $ fts. 50 cada una.

Directorio:

Dr. D. Cosme Beccar.............. Presidente
" Francisco Bustamante....... Secretario
" Juan Videla................... Tesorero
" Benjamin Nazar } ...... Vocales
" Adolfo Schulte }

Habiendo sido aprobados los estatutos de esta Sociedad por el superior gobierno, se avisa al público que queda abierta la suscricion al resto de las acciones, durante el término de treinta dias, ocurriendo al domicilio de los Sres. directores ó al escritorio de la compañía, Florida núm. 63 1½. Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**El Directorio.**
N 1054. a27.25.28m.

Milord Se vende uno muy fuerte, liviano y elegante con poco uso constrido en el pais de 2 y 4 asientos, para uno ó dos caballos. Calle Garay número 159 (Barraca.)
N. 1038 a 26-6-3 m.

D. Juan Tenorio 20 pesos, la maldicion de Dios 2 tomos 30 pesos. Nieves los mártires de Buenos Aires 20 pesos, V. F. Lopez la novia del hereje 2 tomos Potosí 103.
N. 1034 a 26-15-m 11

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1½.
n. 70 f.5 24

REMATES

Manuel P. Medrano

EN LA CALLE DE SANTA FÉ

Calle de 30 varas de Ancho

En frente al número 329

Donde estara la bandera

17 1½ varas de frente por 70 de fondo

El Domingo 5 de Mayo á las dos en punto de la tarde se procederá al remate al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 17 1½ varas de frente al Norte por 70 de fondo, terreno alto calle empedrada, terreno en la situacion de este muy pocos se encuentran en una calle como la de Sta. Fé que muy pronto tendrá un tramway y el gran Palacio para la Esposicion.
Títulos á entera satisfaccion del comprador para verlos á mi Escritorio Perú 73 ó Piedad 571.
N°. 987 a. 23. 13. 5

Por el mismo

EN MORON.

A lo que den y sin retirar oferta por baja que sea, de una manzana de terreno dividido en 9 lotes.

El Jueves 9 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden de su dueño al mas alto precio y dinero de contado la manzana de terreno arriba indica dividida en 19 hermosos lotes de 30 y 28 y 20 varas de frente por 50 de fondo, propios como para casas de recreo, distante solamente de la Iglesia 3 cuadras para el Sud. El dia del remate habrá arruajes en plaza para conducir á los señores, interesados al mismo remate donde se efectuará el remate.
Títulos garantidos para verlos á mi escritorio Perú 73.
N. 1073. a 29. 4. 3. m.

Naval—Judicial

Del Pailebot Nacional «Znavo». y 1. ballenera cutter «Primera», surtos en balizas interiores, en el Paseo de Julio donde estará la bandera.
El Miércoles 17 de Mayo á las dos de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J. de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps. mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondrá de manifiesto.
Y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
Núm. 799 a.10-30-17m.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Bolivar No. 354
El domingo 12 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, y perteneciente á don Agustin Solari, y ejecutada por la señora doña Felipa Escoba, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 varas de frente al Oeste por 21 de fondo, con 5 piezas, cocina y demás oficinas, tasada por el maestro mayor don Julian Guillermo Goodman en la suma de 113,069 pesos 75 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta menos de las 2⅓ partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver la tasacion pueden pasar por la escribanía de don Francisco J. Fario quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú 73.
N 1016. a25.18.12m.

Por el mismo

JUDICIAL

De 3 casillas de madera situadas en la calle de Cochabamba esquina á la de Piedras, donde estará la bandera.
El Juéves 30 de Mayo (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorro Martel, y perteneciente á la testamentaría de don Simos C. Vigñardel las casillas arriba mencionadas, tasadas en todos sus ramos en la suma de 33,948 pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de su 2⅓ partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden ocurrir á la escribania de don Francisco J. Fario, quien se las pondrá de manifiesto, y por otros datos á mi escritorio Perú núm. 73.
N 1017. a25.35.v30m.

Cárlos Ristorini

JUDICIAL

Del pailebot «Margarita», del queche «Improviso», de las balandras «Caballo» y «Jupiter».

EN LA BOCA DEL RIACHUELO.

Portonecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás.

El Miércoles 5 de Junio á las 12....

Se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichos cuatro buques pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Borrás, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, cuyo pormenor irá mañana.
Por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima N. 56.
N.° 1101. m1.35.5j.

Por el mismo

Quemazon de una casita

Situada en la calle Sarandí núm.... entre Belgrano y Venezuela, con los tramways de estas dos calles á media cuadra.
El Domingo 5 de Mayo á la una y media se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirarla esta buena casa que es como sigue:
Tiene 9 varas de frente al Oeste, con un edificio de azotea de una y dos piezas, pozo, cocina, todo en buen estado y cercada con paredes de los edificios linderos; la situacion es muy buena y es ha venderse á la mejor oferta.
Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima N. 56.
N.° 1100. m1.4.5.

Lopez y Blanco

En su casa calle del Perú 94 y 96.

A plazos muy largos

El Lúnes 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre el grande y variado surtido de artículos que en parte detallaremos en los carteles.
N.° 1098. m1.7.8.

Por el mismo

AL CONTADO.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 8 á las 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte detallaremos en los carteles.
Llamamos la atencion de un gran surtido de ropa hecha para la estacion.
N.° 1099. m1.7.8.

Pablo A Ramella

Remate de una casa

¡A la mas alta oferta!

El Domingo 5 de Mayo á las dos de la tarde procederemos á la venta de una bonita casa, situada en la calle de Ayacucho entre Cuyo y Corrientes, donde estará la bandera.
La casa está construida en 8 varas de frente por un magnífico fondo.
Contiene 4 hermosas habitaciones, edificadas con esmero y modernamente; maderas duras, pisos y techos de baldosa, pozo de esquisita agua, letrina etc.
En fin: la casa, á mas de las comodidades que tiene para una corta familia, está en un parajo nó ménos saludable y de gran porvenir. Nadie ignora que el tramway pasa por la boca-calle y que el empedrado, en breve estará allí.

¡No olvidarse que es á la mas alta postura;

NOTA—Al haber transcurrido algun tiempo sin poner nuestros anuncios, ha sido por la sencilla razon de que no siendo fácil efectuarse las ventas en remate por sus precios exesivos, hemos determinado no anunciar ninguno que no sea **al mas alto precio.**
En nuestra casa Venezuela 373 recibiremos órdenes.
N.° 1112. m1.4 5.

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm. 114.

Del cargamento de la barca alemana

Lesine Brons de Hong Kong

El Miércoles 8 y Viérnes 10 del corriente Mayo, á las 11 en punto, y á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se ha de rematar todo el cargamento del buque arriba nombrado, cuyo pormenor es el siguiente:
PORCELANA—Juegos para lavatorios, id id mas grande, floreros, (filigrana de plata), abanicos, targeteras, prendedores, aros y canastitas.
ARTÍCULOS CHAROLADOS—Comoditas, escritorios, dameros, cajas para té surtidas, costureros, id grandes, juegos bandejas, asientos para botellas.
MUEBLES—Sillas, necesarios, baules de alcanfor de 5 en juego, id id id 3 en juego, id id forrados en cuero, cómodas, escritorios de alcanfor, escritorios id id.
SEDA—Género para vestidos y para sacos de diversas calidades y gustos, damasco punzó, fajas adamascadas, pañuelos de mano bordados, (Poplins), sacos varias clases.
CAREY—Prendedores labrados con oro, pulceras y aroz id id, abanicos, targeteras, canastitas, albajeras, argollas para servilletas lisas y labradas, cortapapeles id id.
ABANICOS—Ds pluma de pavo real y de faisan, pantallas de plumas varias clases, abanicos ordinarios y comunes, pais de papel varias clases.
MARFILERIA—Juegos de adjedrez labrados, canastitas id, targeteras id, bolas de billar.
JUGUETES Y VARIAS COSAS—Cajones de juguetes, faroles de papel, albums, papel arroz pintados y otra porcion de artículos que no se detallan por su mucha estencion.
N.° 1108. m1.9.10.

Wehely Gimenez y Cª

Judicial.

De una casa calle Chile No. 507.

El Domingo 5 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Sr. D. Miguel García Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de las señoras María Gregoria y Salomé Muñoz.
El terreno es muy alto y muy seco midiendo 17 varas y 70 céntimos de frente al Sur y 68 varas de fondo al Norte con dos piezas, cocina etc.
Su tasacion muy baja es de $ 100, 809 mjc. y no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes que son 67,206 $ (sesenta y siete mil doscientos seis pesos moneda corriente.)
No. 708 a'4.-31.-6.m

Por el mismo.

Judicial.

De una casa calle Sarandí No. 74.

El Domingo 5 de Mayo á la una en punto de la tarde.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. María Gregoria y Da. Salomé Muñoz.
El terreno mide 9 varas de frente al Oeste y 23 varas de fondo al Este con 5 lindas piezas, cocina, letrina etc.
Su tasacion muy baja es de 67,055 ps. mjc. no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes partes que son 45,314 pesos (cuarenta y cinco mil trescientos catorce pesos moneda corriente.
No. 706. a-4-31.5-m.

Por el mismo

REMATE NOTABLE.

En su casa de los señores C. T. Getting y Ca. Defensa núm. 66.
El juéves 2. de Mayo

A plazos de 5, 6 y 7 meses.
Surtido brillante,
Para tiendas,
Para rojistros,
Para ropería
Para merceria,
Venta por bulto,

El surtido de esta casa es demasiado conocido para no recomendar á nuestros favorecedores la asistencia á este remate.
El pormenor es como sigue:
PAÑOS—Paño piloto, id de poncho, mezcla y pura lana, balleta de pellon y medio pellon, id de dos frisas.
GENEROS DE HILO—Genero de hilo para sábanas, alemanesco de hilo para manteles, grano de oro de diferentes calidades, irlanda, pañuelos de hilo, nn lindisimo surtido blancos y con guarda de color, id guarda de luto, géneros de hilo de 3 y 4 anchos, mucelina á cuadros
ARTICULOS DE LANA—Frazadas blancas y grises de todas clases y tamaños, pañuelos, medias de lana, camisetas de lana, id á la crimea para marinero, grano de oro de lana.
GENEROS DE VESTIDOS—Lindísimos gustos de gro de lana y algodon, id á cuadritos id escoceses, id tartanes, orleans, lustrinas negras, id de colores, merinos negros, id de colores.
ROPA HECHA—Chaquetones de diferentes clases, id de paño piloto, id de casimir propio para la estacion, camisetas á la crimea.
PAÑUELERIA—Pañuelos de rebozo y 1½ rebozo, de lana id acuadros, id escoceses, id del cuello idde hilo en todo un muy lindo surtido.
ARTICULOS DIFERENTES—Tripes cortados y risado, paño de alfombra camisas blancas, tapados para señora medias de algodon alfombras de tripes cortados grisados hilo de carretel de varias clases, id de ovillo y muchos otros artículos mas.
N- 1093 a. 30 2. 2m.

Rodriguez y Larrazabal.

JUDICIAL.

Hermoso edificio de tres pisos (en construccion) cuatro hermosas casas y dos almacenes—En un solo lote, situado en la calle de Cangallo entre las Artes y Cerrito, á un paso de la calle de las Artes.
Por órden del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta; perteneciente á la testamentaria de D. Gil J. Mendez.
Se remata el Viérnes 31 de Mayo a las 3 en punto de la tarde.
Tasacion—pesos 1.279,476, un millon doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y seis pesos mjc.
Se venderá por las dos terceras partes de la tasacion si no hubiese mejor postura que son pesos 852,984, ochocientos cincuenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro pesos mjc.
Detalle en el número siguiente, general, del terreno y edificios.
El terreno se compone de diez y ocho varas, treinta centavos de frente al Norte por 47, cuarenta y siete de fondo al Sud.
El edificio se compone de 2 almacenes magníficos con varias habitaciones, cocina, aljibe, letrina, sótano, etc., etc. Los altos en dos pisos, forman cuatro hermosas casas todas iguales compuestas cada una segun el plano de ocho piezas, cocina, sumidero, letrina, etc. etc.
La disposicion del edificio es notable, pues concilia todas las comodidades necesarias, su construccion es muy moderna. En cuanto á materiales, son los mejores que se hayan empleado en el pais, pues todas las maderas son duras, (quebracho y urunday) y muy elejidas, los ladrillos son únicos hoy en Buenos Aires, pues fueron hechos por el mismo Dr. Mendez en su horno de San Martin. Todo el edificio es en argamaza, de primera clase con cal de la bajada.
Hay al frente formando parte de los almacenes dos magnificos sotanos.
Falta concluir solamento las piezas del frente y con poco dinero se puede terminar el edificio que será sin duda uno de los mas notables de Buenos Aires.
Hay tambien á vender
100 fanegas cal de la bajada.
20 id polvo de ladrillo.
20 id mezcla.
2 carros arena.
4,000 ladrillos.
Tenemos en nuestro escritorio las tasaciones y el plano general de la obra, que ha sido hecha por el maestro albañil D. Juan Bationi y el carpintero D. Eugenio Parravicini.
A toda hora del dia daremos en nuestro escritorio cuantos detalles puedan interesar, pues al efecto hemos tomado todos los conocimientos necesarios.
Los interesados pueden pasar de 9 de la mañana á 5 de la tarde por la calle Victoria núms. 143 y 145.
N. 1090. a 30. 31 31m.

Por el mismo

En la nueva casa introductora italiana de los señores:

F. FORNO Y COMPAÑIA

Calle Victoria 288

A plazos de 5, 6 y 7 meses
Gran surtido para tenderos

Sastres,
roperos
y especialidades
para sombrereros.
El juéves 2
y viérnes 3 de Mayo,
á las 12 en punto
muchos artículos especiales,
grandes novedades,
sastres.
y tenderos.
el detalle como sigue:

Un surtido muy variado de sombreros, géneros para vestidos de lana y seda de muchas clases y de muy variados gustos id para vestidos de medio luto, popelinas de colores razos de lana anchos y angostos, poples de lana, muy finos merinos negro y de colores, cintas de mucha clasos un variado surtido de confecciones de mucho lujo, tapados para señoras, pequines merino francés negro y de color, boines, brillantos de varias clases lienzo, camisas de hombres, señoras y niños, género para vestido en piezas y en cortes, bombasi liso y labrado, zarazas varias clases, camisas de percal, id de Montecristo franela blanca y amarilla, enaguas para señora, batas bordadas, medias para hombres, señoras y niños, carpetas de mesa, tul de seda negro y de color, mucelina adamascada, calzoncillos de hilo y de algodon, camisetas de punto de algodon id rayadas, lustrina negra, sombreros de castor negros y de colores, id paja de Chile, id armarios, aluares, pañuelos foulares, id de India, id blanco puro hilo, id yerbas, aceite de la sociedad, sacos de paño para señoras, garibaldinas de merino y de lustrina, miriñaques, botinoitos carabana, cintas terciopelo negros y de colores, cintas de hilera de hilo y de algodon y otros muchos artículos que estarán á la vista.
Prevenimos que las confecciones para señoras son de mucho gusto y de mucho costo.
Nota—Invitamos á los señores, tenderos, roperos y sombrereros, para que pasen á visitar el surtido de dicha casa, que estará á la vista desde el miércoles 1.° de Mayo.
N. 1081. a 30. 3. 3. m.

Adolfo Bullrich

De comestibles, bebidas, loza etc. etc. y todas las existencia del almacen por menor, Calle San Martin 118, esquina á Cuyo Por liquidacion.
Jueves 2 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion completa todo el rico y fresco surtido, de este acreditado almacen cuyo, por menor mas ó menos como sigue:
Azucar refinada id blanca arroz piamonte, yerba paraguaya id argentina café del Brasil caracolillo, te perla, id negro de varias marcas finos zouhon congon id en paquetes conservas francesa de todas clases id españolas en aguardiente en damajuanas, fideos de Génova chocolate español qteco de olanda encurtidos duce de guayaba y menbrillo jabon grasa y muchos artículos de primera clase largos á detallar.
Vinos priorato, carlon, seco, coñac martell, durazno y ótros, finos en cajones, chasean, ciró, champagne, diguro, vino del Buis, asti, joleyo, oporto y otros, cerveza inglesa blanca y negra, galletitas inglesa2, frutas en almibar y aguardiente, harina flor como 100 bolsas.
NOTA Si hubiera algun interesado en la compra del todo incluso armazones, vidrieras etc y accion á la llave con contrata por 22 meses, puedon verse con nosotros San Martin 118.
N. 1078 a. 30 2. 2m

Por el mismo

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa calle de San Martin número 118.
El Viernes 3 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como zigue:
Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas caoba maciza, y forrado en seda española punzó comodas de caoba, lavatorios con espejos y piedra marmol, ropero con y sin espejo, 2 bañeres, sillas de varias clases, espejor con marco dorado de varios tamaños, 2 escritorios, cristales porcelanas de mesa juegos de composicion, cajas de cubiertos relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican.
Al mismo tiempo una celecta coleccion de vino de mesa, jerez, champan, oporto etc. etc.
No. 1071. a 30-4-1-3m.

Eujenio Soria

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Alcorta

El viérnes 31 de Mayo á las cuatro en punto de la tarde se rematará la casa calle de Suipacha núm. 266, construida en terreno de 6 metros 495 milímetros de frente al Este y 60 métros 620 milímetros de fondo, conteniendo seis piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo, árboles frutales y de adorno, tasada en la cantidad de 185,117 $ 86 centavos, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes. Para mas pormenores á la oficina del Sr. Salas, Perú 56, ó al rematador Lorea 219.
N.° 1084. a30.31.31m.

Mitre y Vedia

Por los mismos.

En su nueva casa Cangallo 57 á 63, grandes remates de variedades para los dias Miércoles 1.° y Viérnes 3 de Mayo, á las 7 en punto de la noche, liquidacion de facturas, por órden de una de las principales casas introductoras.
En estas dos noches que podemos llamar propiamente de gala, venderemos el mas completo y rico surtido de artículos de fantasía y bazar que se haya ofrecido jamás al público en remate. Ocasion mas propicia para que las familias se proporcionen á precios ínfimos, todos aquellos artículos de primera necesidad, será difícil que se presente en mucho tiempo. Cuyo pormenor irá mañana.
N.° 1082. a30.3.3m.

Por los mismos

En su casa Cangallo 57 á 63.

El sábado 4 de Mayo á las 7 de la noche:

A la hora indicada, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, mas de 300 volúmenes de los principales autores en francés, inglés, aleman, español, latin, etc., en oportunidad se dará el detalle.
Aprovechar la brillante oportunidad que se les ofrece á los que deseen hacerse de una rica biblioteca por poco dinero.
N.° 1083. a30.4.4m.

Martin Monasterio

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. Dn Emilio A. Agrelo perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Engracia Dorrego.
El Domingo 26 del mes de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y dinero de contado, una casa situada en la Calle de los Estados-Unidos No. 450 entre las de Zeballos y Solis, á media cuadra del empedrado y Tramway que pasa por la calle de Zeballos. Tiene seis piezas, todas recientemente construidas de material con techos ne zinc y teja francesa, cocina, pozo, letrina, etc. El terreno se compone de 8 3¼ varas de frente al Norte por 64 de fondo al Sud.
Está tazada en todos sus ramos en la suma de 68,333 pesos 75 centavos siendo las dos terceras partes 45,555 pesos 82 centavos y lo que serbirá de punto de partida para la venta.
Mas informes al rematador Bolivar 170, ó á la escribania del Sr. Sagasta.
No. 1011. a 25-30-26 m.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarría, perteneciente á la testamentaria de Don Lorenzo Bargene.
El Mártes 28 de Mayo á las tres en punto de la tarde se venderá la casa situada en la calle de Pasco núm. 50, entre Venezuela y Méjico, tiene dos hermosas piezas con dos ventanas á la calle, techos con maderas duras, cocina, pozo y demás oficinas. El terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 60 varas 33 céntesimos de fondo al Oeste. La tasacion es sumamente baja, importando 57,563 pesos mjc, las dos terceras partes son 38,375 pesos 32 centavos que servirá de base para la venta.
Por mas pormenores, escritorio Bolivar 170.
N. 1040. a26.32.28m.

Benjamin Nazar y Ca.

Del casco, arboladura y maniobra de la Goleta

«Juana»

En la Boca del Riachuelo frente al Corralon de los Sres. Casares

El Viernes 3 del corriente á las 12 en punto se rematará en lotes, todos los aparejos de esta goleta como ser., jarcias de alambre, motones de cilindro, espias, cabos, palas, molinete, cadenas, anclas, velas, cocina, balanza palos mayores, botavara, etc. etc.
En seguidad se pasará abordo y se venderá el casco de la goleta, y una lancha en muy buen estado.
No. 1072. a 9-4-3m.

Por el mismo.

DE TIENDA Y MERCERIA

En su casa calle Victoria núm. 154.

El Lúnes 6 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero contado, cuyo pormenor irá en el número siguiente.
N.° 1114. m1.5.6.

Balbin y Plowes

JUDICIAL,

DE UNA FINCA.

El sabado 4 del entrante Mayo á la una en punto, y dinero de contado, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel, una finca perteneciente á la testamentaria del General D. Lucio Mansilla, situada en la calle Santiago del Estero Núm. 54 y 56, edificada de altos y bajos en terreno de 12 metros 557 milimetros de fondo, tasada en la suma de 403255 fs. mjc.
La casa baja tiene, sala, 6 piezas, cocina, altillo y letrina. La casa alta, 6 piezas, cocina y letrina, previniendose que no se admitira oferta para abrir el remate por menos de las dos terceras partes de la tasacion, que importan 268,837 ps. mjc.
El espediente y tasaciones pueden verse en la escribania de Demaria calle Bolivar.
Núm. 667.

Enrique Aymerich

JUDICIAL

De útiles de una casa de panaderia.

El Juéves 2 de Mayo, á las 12 en punto en la calle de Lorea N. 203 y 205.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta se rematarán al mas alto precio y al contado, todas las existencias de la dicha panaderia perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni.
N.° 927 a 18. 14. 2 m.

Por el mismo

JUDICIAL

De una zapateria calle de Lima núm. 44.

El Viérnes 3 de Mayo á las 12 en punto.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta, se venderán á la mas alta oferta y al contado, todas las existencias de esta zapateria, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Cariboni que consisten en botines, botas, zapatos de todas clases, hormas, banquillas, armazon, mostrador, y algunos muebles.

¡¡Atencion á las 2 en punto!!

En la antedicha zapateria se rematará á la mas alta postura y al contado la contrata de la casa calle de Lima 38 40 y 42 (numeracion antigua) y hoy 42 á 48.
De la misma pertenencia y de órden del antedicho Sr. Juez de 1.ª Instancia se rematará la contrata que faltan 5 años y 3 meses para su cumplimiento, dá de alquileres 5000 pesos mensuales y el propietario percibe mil pesos.
Todas las obras que marca la contrata están terminadas pues han gastado mas de cien mil pesos. Una copia de la contrata estará de manifiesto al dia del remate y para mas informes Santiago del Estero, 11 de 4 1½ á 6.
N.° 928 a 18. 16. 4 m.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

El el pueblo de San José de Flores.

De un lindo terreno contiguo á la plaza de San José de Flores, situado calle de Medrano esquina á la de Genova. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡A Flores!! A Flores!!

El Juéves 9 de Mayo (dia feriado) á las 11 y 25 de la mañana, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro. Este terreno se compone de 40 vs. de fte. al Norte, por 48 id de fondo al Sud.
Tasacion, ps. 120,000, las 2⅓ partes ps. 80,000. No se admitirá oferta que bajo esta suma.
Terreno alto, y en una posicion pintoresca. Por mas pormenores, Bolivar 76, salida del tren 11 de la mañana.
N. 669. a-2-30-19m

Por el mismo

¡¡¡JUDICIAL!!!

De un lindo terreno contiguo á la Estacion y Paseo Caridad, situado en la calle de Comercio entre Rioja y Caridad.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

¡¡AL PASEO CARIDAD!!

!Tasacion muy baja!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 1½ de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sanpietro, cuyo detalle es como sigue; Su terreno se compone de 55 vs de fte. al Sud, por 70 vs de fondo, al Norte, contiguo al otro. Tasacion $ 44,000, las 2⅓ partes $ 27,335, y no se admitirá oferta que bajo de esta suma
Terreno alto, precioso para una casa, de recreo contigua á la estacion y al paseo de moda. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76.
No. 671. a.2-33.5.m.

Por los mismos

¡JUDICIAL!

De un precioso terreno contiguo á la Estacion y del Paseo Caridad situado en la calle de Europa entre Rioja y Caridad. De órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Dr. Amancio alcorta.

¡¡¡Al Paseo Caridad!!!

¡TASACION MUY ¡BAJA!

El Domingo 5 de Mayo, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Sampietro, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 5 vs de fte. al Norte, por 70 de fondo al Sud, pozo de valde, brocal de material, tasacion $ 56,500 las 2⅓ partes son $ 37,667. No se admite oferta que bajo de estas.
Terreno alto, y rodeado de magníficos edificios, contiguo al Paseo de moda, y á la Estacion, y propio para una casa de recreo, para vivir todo el año Por mas pormenores, al escritorio Bolivar No, 76.
N. 670 a.2-33.3.m

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa, en el pueblo de Chascomus, Calle de Buenos Aires denominada «La Casa Comandancia» contigua á la plaza perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra.
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo (dia feriado) á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue: Su terreno es de 27 varas de frente al Este por 30 id de fondo al Oeste, con 4 habitaciones, saguan letrina cosina, pozo, todo de material y maderas duras, estufa gran porton, vereda de material y puertas de nandubay, toda cercada de pared, á mas cielos razos 2. tasacion $ 54,983 las 2⅓ partes $ 36,655 y no se admitirá oferta que bajo de stas 2⅓ partes.
El local es uno de los principales de este pueblo comercial y que hoy tiene un valor inmenso.
No. 1057. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el pueblo de Chascomus, calle de Buenos Aires, dos cuadras antes de llegar á la Plaza—forma esquina perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Pereyra—«Casa Ronquete».
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año de 1864!!!

El Jueves 30 de Mayo á las 2 1½ de la tarde, se procederá á vender esta propiedad, cuyo detalle es como sigue: su terreno es de 22 varas de frente al Este por 30 id de fondo con un martillo en cuatro, con 3 habitaciones cosina, pozo y letrina, todo de material y madera duras, vereda y postes, toda cercada de pared—Tasacion $ 43,720 6 rs. las 2⅓ partes $ 29.147.
No. 1058. a 29-31-30m.

Por el mismo

De una casa en el mismo pueblo de Chascomus calle de Buenos Aires, contigua á la esquina denominada de «Ronquete» y de la misma testamentaria denominada «Construccion Moderna».
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

¡¡Tasacion del año 1864!!!

El juéves 20 de Mayo á las 2 y 1½ de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, ya sea esta sola ó en conjunto con la esquina al gusto de los compradores, su terreno se compone de 13 varas de frente por 30 id de fondo, con 3 piezas cocina, poso y letrina todo de material, y madera dura cercada de paredes con vereda y postes, cielos rasos cuya tasacion $ 44.203 4 rs. las 2⅓ partes son $ 29.470 mjc. y no se admitirá oferta que baje de esta.
Ya lo hemos dicho mas arriba, las tasaciones han sido hehcas cuando este pueblo recién tomaba vida comercial y que hoy es uno de los pueblos de nuestra campaña de los mas importantes, por ser uno de los puntos centrales de toda la campaña del Sud.
N. 1059 a. 29-3130.m

A. C. R. Rodriguez

JUDICIAL.

De una preciosa casilla situada en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. ¡Magnífica posicion!

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.
Al pueblo de la Boca!!

Tasacion muy baja!!

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha casilla, perteneciente á la testamentaria de doña Bartolina Dearmas, cuyo detalle es comsigue:
Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste por la calle del General Brown cinco piezas de madera dos altas y dos bajas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 56,640 ps. mjc.; las dos terceras partes son 37,760 pesos. No se admite oferta que baje de esta suma, las escrituras están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar á revisarlas á la oficina de Gallardo y Deagustini.
Por mas pormenores, á la calle Perú N° 83 (altos.)
N.° 808. a11. 30. 12.m.

Medrano y Esquivel

Interesante remate

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, proced. remos á la venta en público remate y dinero de contado el dia 27 de Mayo, de la herreria conocida por de don Guillermo Spini y en la casa del muy conocido vecino Antonio Echaude en el pueblo de Chivilcoy.
Por mas informes, al escritorio de los rematadores, Bolivar 72.
N 1031. a26.30.27m.

Florencio Madero

JUDICIAL

De una casita calle Tucuman núm. 6.

El domingo 5 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Angela Brusain, y compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 10 vs. de tfe. al Norte, por 14 de fdo. al Sud edificadas en el 6 piezas de material empapeladas y con cielo rasos, pozo de balde y demas oficinas, etc. La tasacion es de 143.228 ps. mjc. y no podrá venderse por menos de ella, por ser muy bajo; los interesados pueden pasar á verla á cualquier hora del dia. Títulos de primer órden, pormenores Bolivar 14.
N861. a15 20 5m

Por el mismo.

Naval—Judicial.

Del Pailebot Nacional «Zn...», y a ballenara cutter «Primera», surtos en balizas ..., en el Paseo de Julio donde estará la bandera
El Miercoles 17 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. H. Martel, y como perteneciente á la testamentaria de D. Simon Vignardello, los dos buques arriba indicados, tasado por el perito D. Alvaro J, de Alsogaray, el primero en 44,560 ps. mjc. y el segundo en 18,000 ps, mjc. previniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados que gusten ver las tasaciones pueden pasar por la Escribania del Sr. D. Francisco J. Fazio quien se las pondra de manifiesto.
Y por otros datos á mi Escritorio 73 perú.
Núm. 799. a.10-30-17m

Bernardino Paz

JUDICIAL.

El domingo 12 de Mayo á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel A. Torres y Da. Ana Rodriguez, situado en la calle Rincon entre Potosí y Moreno, y compuesto de 11 métros 191 milímetros de frente por 41 métros 691 milímetros de fondo, el todo tasado en la cantidad de 27,000 ps. moneda corriente, no admitiéndose posturas que bajen de las dos terceras partes de su valor. Prevenimos á los interesados que esta tasacion fué hecha en momentos de la epidemia, y por consiguiente su valor es el doble delo apreciado. Para mas informes, Moreno 105.
N.° 809. a11. 25. 5m.

Por los mismos

JUDICIAL

De muebles en su casa calle de Moreno 105

El Sabado 4 de Mayo se rematará á las 11 en puntont á la mas alta postura y dinero de contado los siguiente muebles; sillas labatorios comodas roperos camas sofa, 80 varas de esteras copas de cristal tazas para té chocolate español y otros muchos articulos que estaráná la vista.
NOTA—la persona que quiera remitir muebles á este remate pueden hacerlo hasta el mismo dia.
No. 1071. a 29-3-4m.

Por el mismo

De una linda casa quinta de poco precio, en la calle de Cordoba entre San Francisco y Vascos, frente á la quinta de Bejerano, El tramwia para Belgrano pasa por la puerta, la Estacion de Almagro solo distante cinco cuadras.
Hoy domingo 5 de Mayo á las tres en punto de la tarde se rematara, infaliblemente á las mas alta postura mitad al contado y la otra mittad á plazo dicha casa quinta con 17 varas de frente al Norte por 76 1½ de fondo, con un edificio moderno de 13 varas de frente: tiene dos grandes piezas, una con piso de baldosas, y otra de madera, los techos embaldozados, en el patio un comedor de material con techo de zinc otra piezade madera con galpon para leña, una caballeriza cocina sotano gallinero letrina y pozo con máquina.
En el frente del edificio tiene un jardin de 17 varas por 17 de frente que costó ... mil pesos con una variadisima coleccion de flores, tiene amas dos zarzos y una glorieta de flores, lo mismo que un porton y baranda á la calle la quinta tiene muchos árboles frutales y una cantidad de parras, moscateles finos, el terreno esta todo cercada parte con pared y 2 parte con duelas.
Esta venta es forzosa, pues el dueño quiero compra una chacra y hará un cambio por su quinta si alguno lo olicita. Por mas informes á casa del Rematador.
Atencion!
Se reciben propuestas hasta el dia antes del remate para venderse particularmente.
Para mas informes Moreno 105.
No. 971. a.22-13.5m

Venancio Lujan

JUDICIAL

En el partido «Las Heras.»

El domingo 5 de Mayo se rematará por órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo civil y como perteneciente á la misma testamentaria los bienes siguientes:
9960 ovejas al corte tasadas á $ 21, 90 yeguas id id 80, 50 vacas 130, 12 caballos 300, 1 corral para hacienda 8145 1 carrito de á caballo 500, 1 marca de fuego 500, 1000 árboles de durazno cortados 2, 482 medios postes ñandubay 10, 129 lienzos para corral 20, 19 bebidas 80, 22 qq. alambre 80.
Ademas otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán la vista el dia del remate. Recomendamos á las personas que quieran hacer un buen negocio no faltar en los dias anunciados para verificarse los remates, los que se efectuarán en los parages arriba indicados, pues como se vé las tasaciones son sumamente bajas.
Para ver los autos á la oficina de D. R. Gomes Bolivar 42, y para mas informes al martillero Victoria. 86.
N. 585 m 21. 46-5- m

Manuel M. Faramiñan

El domingo 19 del entrante Mayo, se rematarán infaliblemente á las tres de la tarde los bienes siguientes:
1.° Una chacra con 581 ms. de frente por 800 de fondo, con dos piezas una de material de 10 vs. y la otra de quincho, con algunos árboles, tasada en ps. 7600.
2.° Una quinta con 185 ms. de frente por 257 de fondo, dos piezas y cocina de material, con techos de ripia, pozo de balde, árboles etc, en.......ps. 15,000.
20 lienzos de tabla para corral en.......... 650.
31 palo de ñandubay en..................... 187.
Un palenque de estacones de id............. 85.
1 corte de rancho de madera fuerte......... 160.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y existen en el partido de Ayacucho.
El remate tendrá lugar en la casa del rematador calle de Comercio 233 por órden del Sr. Juez civil Dr. Alcorta y no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes.
Los autos corren por la oficina del Escribano Fernandez, ... nueva 82 donde los pueden ver los interesados.
N. 866.

Edictos Judiciales

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Fernandez Afrét se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36, y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haga lugar por derecho.--Buenos Aires Febrero 17 de 1872.
Escribano público. **Natalio A. Ponce.**
N. 878. a16 30 16m.

Por disposicion de este juzgado y de pedimento de Da. Luisa Araoz de Zamora se hace saberue que en los dias 13 14 y 15, del mes de Mayo se procederá á la venta en remate y dinero de contando de los bienes quedados por fallecimiento de D. José Zamorano hijo de la ante dicha, y consisten en lo siguiento. Un solar de tierra fuera de la traza del Pueblo, cl. 8 cercado de alambro y dos piezas de material y cocina es id etc. Tasado en veinte y dos mil tresientos pesos mjc. ps. 22. 300 Un solar mas contiguo tasado eu cinco mil pesos ps. 5.000 Asi mismo se llama y emplaza á herederos y acreedores que hubiese para que se presenten en este Jusgado á estar á derecho--Dolores Abril 19 de 1872--**Lino D. Lagos.**
No. 1063 a. 29 15. 14m.

Por disposision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Tomás Isla se cita llama y emplaza á D. Luis Castelin por el término de tre dias para que comparezca dentro de seis dias por si ó por apoderado por acto el Juzgado á cargo de SS. y por intermedio del infracrito á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Angel Vanaxo por cobro ejecutivo de desos y bajo aperivcimiento po que si asi no lo efetúa se proverá lo que corresponda--Buenos Aires, Abril 29 de 1872--**Juan Gonzalo**
No. 2066. a29. 6. 5m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de diez dias contados desde la publicacion del presento á D. José Maria Araburú, Da. Catalina Plaza, D. Baustita Mandragon, D. Antonio Lapido, D. Andre-Rantaño, y D. Juan Faguada; á efecto de que compa rezcan por ante el jusgado de SS, y oficina del que firma, ha reconocer en debida forma los repectivos reclamos que contra ello ha deducido el acredor de la herencia de D. Pedro Iturralde.—Buenos Aires 28 de Noviembre—**Máximo Luzuriaga.**
No 1069 a29. 10 9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimienio de Da. Mercedes Suarez de Basail ya sean comoherederoó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiere lugar--Buenos Aires, Abril 23 de 1872--**Manuel Granados.**
N. 1038 a 26-30-26 m.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Castro á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su juzgado y oficina del escribano secretario, que suscribe bajo las galerias de Cabildo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 19 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
N363. a15-30.15m.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite por tres dias á don José Castellanos para que comparezca dentro de 6 á estar á derecho en la testamentaria de don Francisco Castellanos, hoy demanda que por cobro de honorarios causados en ella le ha interpuesto el Dr. D. Angel Floro Costa. Buenos Aires, Abril 30 de 1872.
Bolivar 16.
N.º1085. a30.3.3m.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Matías Isturriza se convoca nuevamente á junta jeneral de acreedores para el nombramiento de síndico definitivo el 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Abril 30 de 1872.--**Angel Julio Blanco.** Perú 120.
N.º1086. a30.6.6m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Mártel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Stagno de Delnino, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1872.--**Clodomiro Gallardo.**
N.º1089. a30.30.30m.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se cita llama y emplaza á D. Narciso Taré gó para que dentro del termino de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado á cargo de SS. por si ó por apoderado á estar á derecho en el Juicio ejecutivo que le siguen los Señores Antonio Ribolta y Compañia bajo apercibimiento de lo q' haya lugar sino loefectua.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Justo Carballeda.**
No. 913 a19, 30. 19,m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Eugenio Caceres, ya sean herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y oficina del infrascripto. Victoria núm. 19 á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 23 de 1872—**Manuel Naveira.**
No. 1.022 a,25.-30.-25.-m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Agustin Cepeda y Da. Jacinta Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril, 6 de 1872—**José Fernandez.**
No, 1.028 a.25.-30.-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D, Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Ramirez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contando desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Lacasa.**
No. 1027 a.25.-30,-25.-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Santos Zamora, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, bajo de Cabildo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar
Buenos Aires Febrero 13 de 1872.
Clodomiro Gallardo
N. 1021 a. 25-30.-25-M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate ante los Jueces de Paz de los partidos de la Exaltacion de la Cruz y del partido del Pilar en los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Mayo, de un terreno y poblacion situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz; compuesto de 200 varas de frente con legua y media de fondo, lindero por su frente con el rio de Lujan, por el costado Nor-este con los herederos de don Justo Morel y por el Sud-oeste con don Ciriaco Avalos y con otra fraccion perteneciente á la testamentaría, á 100 $ vara, 20,000 $ por una idem compuesto de 175 varas de frente con legua de fondo, lindero por el costado Nor-este con el que se espresa en la partida anterior y por el Sud-oeste con don Juan Chaves á 70 $ vara, 12,250 $ por una poblacion de estancia que consta de 2 piezas, paredes de ladrillo, techos de paja en mal estado, 2 idem paredes de barro y palos, techos de idem, 1 idem muy destruido, pozo de valde y 10 paraisos grandes 6000 $ por una quinta poblada con 950 árboles de durazno, 150 álamos y todos sus cercos de tunas 3700 $, por 1 corral para ovejas 400 $, por 730 cabezas hacienda lanar de cria y de calidad mestiza á 10, 7300 por 97 cabezas hacienda vacuna tambien de cria á 60 $ una, 5820 $, 23 idem yeguarizo, incluso 1 potrillo á 40 $ uno 920 $, por 2 mancarrones á 150 $ uno 300 $, por 2 yeguas de andar á 140 $ una 280, por una marca con su accion 1100 $.
Los bienes situados en el pueblo del Pilar son los siguientes: 4 piezas, zaguan, cocina; letrina y pozo de valde; 3 piezas, zaguan á la calle con frente al Oeste, en longuitud de 19 varas de alto, 6 varas desde la superficie de la tierra; paredes dobles á la calle y las demás sencillas, las piezas de adentro tienen ... estando situado el terreno á media cuadra de la plaza de dicho pueblo. Previniéndose que verificado el remate de la estancia y terreno de la Exaltacion de la Cruz, no se admitirá reclamacion de ninguna especie sobre la condicion ó clase de título con que se vende. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de sus tasaciones, pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos ante los Jueces de Paz mencionados ó á la oficina del que suscribe, calle de Bolivar 22 1¦2. Buenos Aires, Abril 23 de 1872.--**Manuel Malmierca,** escribano público.
N.1075, a23,27-20m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernardo Vignari, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado, por conducto de la oficina del Escribano secretario, que suscribe bajo del Cabildo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
No. 931 a18.-30.-18 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Bondal, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Fermin Oteiza y Da. Teresa Bustamante ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á mi Juzgado por medio de la oficina del infrascripto á deducir sus derechos en el término de treinta dias á contar desde la fecha. Previniendo que en el caso de no verificarlo lo pasará el perjuicio á que hubiese lugar por derecho. San Nicolás, Abril 3 de 1872. **Eduardo Vila,** Escribano público y del Crimen.
No. 911 a 18.30.18.m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Lanatá, ya sean como herederos ó acreedores para que dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--**Gregorio V. Carballo**—Escribano Público. N. 726. a5 30 7m

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que concurran dentro de treinta dias, á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo, por intermedio del infrascripto, escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 9 de 1872. **Enrique Alcobendas,** Bolivar 61.
N.786 a.10,-30-10,m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia de lo civil Dr. D. Jorjo Echevarria se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Pastor y Da. Josefa Lagos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo haya lugar. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 953. a20 30 20m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Emilio A. Agrelo se hace saber á los acreedores de D. Emilio y D. Fernando Tamnes Baron (hoy su testamentaria) el convenio celebrado con fecha 13 del corriente entre los interesados y varios acreedores en el cual se acordó por estos últimos una quinta del 65 p$ de sus respectivos creditos á favor de la venta lo que fué aceptado por el Sr. Juez á interesados ordenándose se hiciese saber á los inasistentes dicha quinta á fin de que en el término de 15 dias contados desde la publica ion del presente deduzcan las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de que vencido dicho término se los tendrá por conforme con eso convenio. Buenos Aires, Abril 27 de 1872—**B. Burgos.**
No. 1048 a27. 15. 12m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra y á los efectos del artículo 1,641 del código, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Manuel Mendoza que las operaciones de esta quiebra quedan cerradas por insuficiencia del activo. Buenos Aires, Abril 24 de 1872--**Eujenio Blanco.**
No. 1044. a27, 10 7m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Belgrano y Da. Carmen Ramos y Belgrano, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina á mi carrgo á deducir acciones, en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872--**Manuel Granados.**
No. 1053 a27. 30 27m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que por cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Julian Juarez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S.S. y oficina de don Ramon F. Lagos, á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones en la forma que los convenga, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.--**Federico Mendez.**
N 1049. a27.30.27m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges D. José Ignacio Echavarria y Da. Leona Montenegro, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan á deducirlos ante su Señoria, por la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de D. Laureano Carballeda, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Abril 13 de 1872—**Leandro Garcia.**
N.º 852 a.13.-30.-14 m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se considenren con derecho á los bienes que dados por muerte de D. José Lanatta ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su SS. y por la oficina del Escribano D. Feliciano Cajaravillo donde se halla adscrito el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Abril 6 de 1872. --**Julian Byron**--Escribano Público.
a775. a8-30-9m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Remedios Atucha, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por ante que suscribe, S.S. y oficina de D. Adolfo Saldias, á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.--Buenos Aires abril 4 de 1872.--**José Ignacio Robles.**
N. 714. a, 4.-30.-5.m

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel Agüero ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina de D. Pedro Medina, donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verificase.—Buenos Aires, Enero 12 de 1872.--**Bartolomé Martin.**
N. 693. a. 4.-30.-4m.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y en la última tarde de los dias 8, 10 y 11 del entrante Mayo, se ha de vender en pública almoneda, bajo las galerias de la casa de justicia, los siguiente bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Casiano Pardo; á saber.
Una suerte de Estancia en el Partido del Azul, cuartel 7.º en el parajo denominado Cachari, con frente al mismo Arroyo y sobre la banda occidental, tasado en la cantidad de ciento treinta mil pesos mjc. (130.000): un corral con 458 palos de sauce y 125 estacones y medios postes de ñandubay, tasado en 1708 pesos, un rancho de paja con tres piesas, tasado en 3,000 pesos, 220 ovejas al corte, sin lana, tasadas á 12 pesos, pero no podrán venderse por menos de 22 pesos una, 15 yeguas tasadas á 50 pesos una, 2 caballos á 200 pesos cada uno, una marca y boleto tazada en 800 pesos un boleto de señal de ovejas y un ranchito, tasadas ambos en 160 pesos, noventa sauces tasados á 20 pesos uno, dos casas en el cuartel 1. do Ranchos, tasados ambas en la suma de diez y nueve mil ciento treinta y dos pesos mjc. Por informes y para imponerse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la oficina del infrascripto calle Bolivar núm. 38 donde se le pondrán de manifiesto. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Buenos Aires, Abril 10 de 1872. **Natalio Ponce.**
N, 795 a.10.-30.11.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas remate ante el Juez de Paz del partido de Quilmes en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Mayo de un terreno situado en ese partido compuesto en estoncion de cuatro cuadras cuya propidad pertenece á la testamentaria de Da. Dominga Suarez de Contreras habiendo sido tasado en la suma de cuatro mil pesos moneda corriente por cuadra que importa diez y seis mil pesos moneda corriento el total. Se previene que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion pudiendo las personas que se interesen ocurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Bolivar 22 1¦2 ó ante dicho Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Abril 18 de 1872. **Manuel Malmierca,** Escribano público.
N. 944, a19 30 19 m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el termino de quince dias contados desde la publicacion del presente á D. José Gonzalez para que en dicho termino se presente por ante el Juzgado de SS. y oficina del que firma, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa Doña Maria Robustiana, solicitando venia suria Oficina Perú 73—Buenos Aires Abril 18 de 1872 **Maximo Luzuriaga**—Escribano Publico.
N· 904. a19, 15. 4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Masias, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que en el termino de 3 dias comparezcan á este Juzgado por conducto de la oficina del escribano secretario que suscribe bajo del Cabildo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar---Buenos Aires Abril 18 de 1872---**Clodomiro Gallardo,** Escribano Secretario
No. 941. a.19-30-19m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Jorje Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Merlino ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1872
Gregorio Ruiz—Escribano Publico Secretario.
No. 922 a19. 30. 19m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cecilio Cabrera, para que comparezca ante este Juzgado y oficina de D. Adolfo Condo donde se adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias ... bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Abril 20 de 1872—**Nemecio Zanolelly.**
No. 986 a23. 30. 23m.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Cibil Doctor Don Isaac P. Areco se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Luciana Correa, para que comparez can ante el Juzgado y oficina de don Adolfo Condo donde se halla adscrito el que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valor sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar,--Buenos Aires Abril 18 de 1872—**Nemesio Zanolelli.**
No. 985 a23. 30. 23m.

El Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á los acreedores del finado D. Benigno Ramirez, vecino que fué de Chascomus, comparezcan á ejercitar sus derechos contra la testamentaria, verificándolo en el término de quince dias y por intermedio del infrascripto escribano secretario, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Abril 16 de 1872. **Nemecio Zanoletti.** N. 960. a20 15 6m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Grosso ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 18 de 1872. **José Fernandez.**
N 954. a20 30 20m

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez juez de 1.ª Instancia en lo Civil ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Tonani á fin de que, dentro del término de 30 dias se presenten por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 20 de 1872.
N. 952 Pardo a.22 30.22.m

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Nieves Acosta ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**José Fernandez.**
N. 1007 a-24-30-24-m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita y llama á don Narciso Ferrer, por el término de seis dias, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á prestar un reconocimiento en el espediento que ha iniciado don Juan Videla con el por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 27 de 1872.--**Manuel Granados.**
N 1046. a.7.6.4m.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Magdalena Casco de Caello, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo el apercimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Mercedes Abril de 1872--**José H Solveyra.**
N 20—055. a26. 6. 5m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Salvador Martin, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 1¦2—Buenos Aires Abril 26 de 1872—**Manuel Malmierca**—Escribano Público.
N. 1032 a 26-30-26 m.

Vendedor de diarios.

Se necesita en esta imprenta un hombre formal y abonado que quiera tomar á su cargo la venta del diario entendiéndose con los muchachos.

Hombres ó muchachos

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 de Mayo próximo, se venderá en remate público á la mas alta postura un lote de terreno como de doscientos cincuenta metros de frento por cuatrocientos de fondo, ubicado parte sobre la barranca de este egido y parte en el bañado adyacente del Rio Arrecifes. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz, dondeestará la bandera, y no se admitirá oferta que bajo de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 918. a18 30 18m.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la caudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente é morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

El Banquero.
Piedad 215.

GRAN TALLER DE ESCULTURA

ESTABLECIMIENTO DE YESERIA
Y
FABRICA DE YESO

236 y 238—Calle Cerrito—236 y 238

En esto establecimiento se encargan de hacer todos los trabajos que sean de los ramos siguientes: Escultura de todas clases, yeseria, y carton fino. Los trabajos son ejecutados con el esmero que en Europa se usa, y bajo la direccion de un Arquitecto de mérito.

El buen gusto, la solidez y la prontitud para ejecutar los trabajos encomendados, y los precios relativamente bajos son nuestras bases principales.

PRECIOS.

La vara cuadrada de Cielo Razo liso		$ 19
" " con respiraderos		$ 20
" " lineal cornisas lisas	de 8 á	« 30
« « « « con un adorno	« 35 «	« 40
« « « « y dos	« 45 «	« 50
« « « « tres	« 60 «	« 100
Un Floron desde	50 «	« 3000

Las personas que necesiten de estos trabajos y deseen conocer el establecimiento pueden visitarlo de las 7 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

MONTEPIO.

AUTORIZADO.
POR ORDENANZA DE LA MUNICIPALIDAD DE BUENOS AIRE
Y BAJO SU VIJILANCIA

Se cobra por intereses 1 p.% mensual.
« « por gastos « « «
Se reciben todas clases de Mercancias.
197—Parque—197.
N.º 1,067. a29. 30-29 m.

DEPOSITO
DE
PIANOS DE PARIS
GARANTIDOS POR CINCO AÑOS

Se ha mudado el de la calle de Buen Orden 48 vereda ancha; á la calle de Lima 53.

Composturas de toda clase de pianos, garantidas un año.

Julio Bonnet.
f. 28-29

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas
Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas y las pecas--es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwel y Murray establecida el año 1828.
66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.
f.1 8

REMEDIO
DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO preparado POR LANMAN Y KEMP, QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Médicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discipulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y estamos decir que en todos los casos se ... de Aceite que ... de ... cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

COMO SE CONSERVA
Y
Hermosea el Cabello

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden, son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—Los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones, son:

PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso, son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidades ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion, obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la

SARNA

ó **Caspa** es el resultado; la piel, en este estado, contagia las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas, y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia, de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en dasaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental

PARA EL

CABELLO,

tal cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color, y

CALVICIE

Este tónico es compuesto de estractos vegetales, balsámicos y estimulantes, alguno de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable artículo de tocadores usado no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas, y que tanto se admira.

El **Tonico Oriental** tiene tambien á impedir toda clase de enfermedades en la cabeza de los niños, y les proporcionará una hermosa y abundante mata de pelo.

A las personas que están molestadas con la salida ó aparecion de canas, en gran manera recomendamos el

TONICO ORIENTAL

la como mejor preparacion que puede usar, y la que no le frustrarán sus deseos.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, sugetando el pelo en cualquier forma designada, y dando este lustroso color tan co, losriamente dable por un buen tónico.

PIERNAS

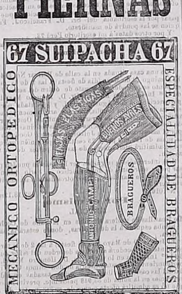

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. f2 26 28.

LA INVARIABLE PORTEÑA
PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que porteñan al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre (La Invariable Porteña) y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gaina, San Miguel, Calco, Navas, Bojarano, La Place, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baquoiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Baudrix, Verano de Baudrix, Orobetto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masias, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tobes, Cardenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y pasages se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

GRAN
Tónico Argentino.

Premiado en la Exposicion de CORDOBA.
PEDRO CALATRONI.
CALLE SAAVEDRA 5, 7 y 9.

Este afamado tónico premiado por la Junta Directiva de la Exposicion Nacional en Córdoba, y aprobado por el Consejo de Higiene, se vende en todas las confiterias, cafés, almacenes y demás establecimientos de la ciudad donde se espenden bebidas.

Se suplica á los dueños de las casas donde se espende el Tónico Argentino, no pongan obstáculos á los pedidos que se reciben presentándoles nuestras tarjetas, que irán con nuestro sello, en tinta azul y previniéndoles que solo abonaré lo que la argeta esprese, siempre que no se espenda tónico falsificado.

No. 63. f9. y28.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fabricantes de artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ultimer's en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprex.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « 6 «
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores.
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 8 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina	
Núm. 1	21 pulg.	30	24	34 1¦2
« 2	22 «	32 1¦2	25 1¦2	37
« 3	23 «	35	26 1¦2	39 1¦2
« 4	24 «	37	27 1¦2	41 1¦2
« 5	25 «	39	28 1¦2	44 1¦2

UTILES

Galeras con doblo escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinco 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para logia núm 1.
Brozas para logia núm. 2
Cepillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con corredoras 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124 f. 1-28-29.

Males antiguos

Como reuma tisico, higado úlceras, venereo, herpe, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, regla, asma, lazaro, tumores, tos, pecho, hidropesia, garganta y otras, como tambien viruelas, y toda clase de fiebre, se curará con el remedio de la agua fria, único recurso que queda. Buen Orden 521,
N. 383. a16 20 6m

LICOR
Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON
DROGUISTAS FARMACEUTICOS
65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este específico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este específico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cutis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip!
licor dermatosico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we have succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use, of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar preparations of being completely soluble in watera circunstance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, without pottingthe wool or making it adhere.

TORRES Y BARTAN
65—*Defensa*—67 y 69.
f.1-8 2.29

P. PERISSÉ

Casa Introductora
ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.
Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor.
Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.
Se encarga de hacer venir dinero y mercancias y de la liquidacion de bienes en todos los pueblos de Francia.
Franquea cartas para todos los paises.
NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta. f. 1-28-29.

BALSAMO PECTORAL
DEL DOCTOR
Jackson.

Preparado en el lavoratorio de la farmacia de Londres y Liverpool.

Es una preparacion moderna y de una eficacia cierta para curar las enfermedades del pecho y pulmones, como ser:

Catarros, resfrios, acompañados de tos, ronqueras, bronquitis, tos convulza, asma y tisis pulmonar.

El balsamo pectoral del Dr. Jackson es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y se prepara cuidadosamente segun la verdadera receta, por los propietarios que ahora lo ofrecen al público. Su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante por su suave sistema curativo. Ya ha obtenido en Europa las mas preciosas recomendaciones, por la asombrosa rapidez con que calma las irritaciones pulmonares y por dar tono y fuerza á las membranas interiores que circundan la garganta y pulmones, deteniendo de este modo el progreso de la enfermedad y la decadencia de fuerzas que sobreviene y además siempre que ha sido tomado en un principio ha privado la mas terrible de las enfermedades que es (tisis pulmonar.)

Se vende en frascos á 12 y 20 $ en la--Farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 186 Florida.
« Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
« Bozzetti, 145 Santiago del Estero.
En Montevideo farmacia de Cranwell y Ca. calle de 25 de Mayo y en las principales farmacias de la República Argentina y Montevideo.
N. 741. a 5.-30.-5m.

MENSAGERIAS
Del Comercio
Administracion 269—*Potosi*—269

LA PROTEGIDA
Administracion 269—*Potosi*—269
PARA EL TANDIL

MANUEL PEREZ
Cirujano Flebotomo
Y PEDICURO,
PERMANENTE EN ESTA CAPITAL

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.
N. 162. pte.

COGNAC SUPERIOR
DE JOHN EXSAWY FHORESTER
CADA BOTELLA CUBIERTA CON UNA RED DE ALAMBRE
SE VENDE POR MAYOR
UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES
DIEGO C. THOMPSON Y Ca
71—RECONQUISTA—71.
N. 967. a. 22.-30.22.m.

Ferro-Carril á la Chacarita.

Salida de los trenes de la Estacion fúnebre (Bermejo) desde el 1.º de Mayo de 1872.

El 1.º á las 8 de la mañana, 2.º 10 3.º 2 de la tarde 4.º 4.

Nota—Los Domingos y dias feriados, habrá dos trenes de pasageros: el 1.º á las 10 y 10 de la mañana y el 2.º á las 2 y 10 de la tarde.
N.º 1,064. a 29. 15-14 m.

ATENCION!! ATENCION!!

Dánse lecciones de piano por una señora, llevando un precio bastante módico.

Tambien se dan lecciones, ya en casa del profesor ó en la del alumno de algebra, teneduria de libros, aritmética, lectura, escritura, filosofia, catecismo religioso. El profesor se compromete presentar sus alumnos á la Universidad. Ocurrir á la calle Comercio 275.
N.º 849 a.12.-30.-14m.

Cabra

lechera se precisa una, se pagará bien. Ocurrir calle del Perú núm. 263 á toda hora.
N.º 1,076. a. 30 3-2 m.

Se previene

á los socios de la sociedad agricola del Rio 4.º que desde el 1.º de Febrero pasado, se principiaron los trabajos en la arequia de dicha sociedad.
La Comision.
N.º 1,061. a30. 15.14 m.

DEPÓSITO
DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fafricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombreros tapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.
(Enseñanza gratis)
206—VENEZUELA—206
Juan Shaw.
f. 1-28-29

LAMAS Y Ca.

Dan letras sobre Valparaiso, Rio de Janeiro y Montevideo.

512—*CALLE PIEDAD*—512.

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, Iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

Se alquila

La esplendida casa calle Santa-Fé núm. 241 tiene ocho piezas recien empapeladas cielos rasos de yeso gran aljibe, pozo de rica agua, gallinero oficinas necesarias, un magnifico parral, y arboleda. La llave está en la esquina de en frente y para tratar en el almacen de Don Bartolo, esquina Tucuman y Garantias.
N. 1000 a-24-10-4m.

N.º 271, m. 1-30-31.

Municipalidad del Baradero.

Remate de un terreno.

Por disposicion de esta Corporacion y en conformidad á los articulos 30 á 33 de la ley de la materia, el domingo 26 del próximo Mayo, se venderá en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno como de doscientos metros de frente por cuatrocientos de fondo ubicado en el bañado del Rio Arrecifes contiguo al ejido de este pueblo. El remate tendrá lugar á las doce del dia en la puerta del Juzgado de Paz donde estará la bandera, y no se admitirá oferta que baje de trescientos pesos por cuadra cuadrada de ciento cincuenta varas por costado. Baradero, 13 Abril de 1872.

Fermin Rosell.
Juez de Paz.
José A. Menendez.
Secretario.
N. 919. a18 30 18m.

NO JUGUEIS
Con vuestra salud

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente una de las evidencias mas convincentes es la de la

SOLIDA REPUTACION DE LA
Zarzaparrilla de Bristol

que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos.

En todos los paises donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, y en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas y dialectos, desde el robusto Inglés hasta el barbárico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos ó milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados y esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros agentes inteligentes y de toda confianza, en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, y de esta manera podemos elejir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raices, hojas, flores y gomas balsámicas en llegando á Nueva York son otra vez puestas á prueba en nuestro laboratorio y desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos y farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raices, etc., las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes y seguras propiedades medicinales el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo ni tampoco del médico que lo receta y como regla, cura todas las enfermedades que tienen su origen en la sangre corrompida y humores viciados, y que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones:

Zarzaparrilla y píldoras de Bristol

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benéfico á la salud.

No contiene minerales, ni drásticos, ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta en todas las principales Boticas.